

PROGRAMA DE TRABAJO DE LA ETF PARA 2006

Observaciones preliminares

En consonancia con el desarrollo global de las políticas y programas de la UE, 2006 será un año de transición en el trabajo de la ETF. Esto ha tenido una repercusión significativa sobre los objetivos y actividades presentados en el Programa de Trabajo para 2006.

Tal y como previmos en nuestras Perspectivas a medio plazo para 2004-2006, las actividades de la ETF se centran fundamentalmente en alcanzar los objetivos y completar los proyectos iniciados en el marco de los programas de relaciones exteriores del período 2000-2006. Paralelamente, la ETF se implicará cada vez más en actividades preparatorias para asegurar que los nuevos programas y proyectos de relaciones exteriores para el período 2007-2013 estén completamente preparados, y que los homólogos de los países asociados cuenten con las capacidades necesarias para definir sus estrategias de reforma en vista de sus acuerdos con la UE. Alcanzar estos dos objetivos constituirá una parte importante de nuestra colaboración con la Comisión y los socios locales en las cuatro regiones en las que la ETF presta sus servicios. En este contexto, una característica clave en las actividades del Programa de Trabajo de la ETF para 2006 será la conferencia del Foro Consultivo, que tendrá lugar en junio de 2006 bajo la Presidencia austriaca. Será una oportunidad para que los grupos interesados de los países asociados, la UE y los organismos donantes revisen los logros de las actuales políticas y programas de reforma e identifiquen los principales retos para la siguiente fase.

Al elaborar el Programa de Trabajo para 2006, la ETF ha pretendido mejorar la presentación estratégica y el enfoque de sus servicios. El Programa aporta mayor visibilidad al trabajo de la ETF para fomentar y desarrollar las capacidades de los países asociados, y muestra cómo el apoyo de la UE puede complementar los esfuerzos de reforma nacionales en los países asociados. Este planteamiento se presenta en los textos y tablas regionales, y también se resume en las tablas por países que figuran en el anexo al Programa de Trabajo. Creemos que esto ayudará a los grupos interesados de los países asociados y a los donantes a participar activamente en las tareas de la ETF, y aumentará la repercusión global del proceso de reforma. Estas tablas de resumen se muestran ampliadas como Planes Nacionales en la página web de la ETF. Una segunda mejora en el Programa de Trabajo ha sido aclarar que la ETF centra la inversión en innovación y aprendizaje como herramientas para crear nuevos enfoques en materia de reforma que pueden beneficiar a los países asociados y a la UE, así como desarrollar conocimientos especializados para la ETF.

A lo largo de 2006, la ETF también intensificará su labor para ofrecer un marco práctico y útil que ayude a los Estados miembros de la UE a apoyar los procesos de reforma de los países asociados de acuerdo con las prioridades y programas comunitarios. Esto, a su vez, sensibilizará a la UE y a sus instituciones ante la importancia estratégica de la reforma de la EFP como sector de inversión en los países asociados, y propiciará que las instituciones aprecien mejor el valor añadido del trabajo de la ETF. Una política y un programa de comunicación exterior ampliados serán esenciales para alcanzar este objetivo.

La ETF seguirá desarrollando sus capacidades organizativas y mejorando su cumplimiento del marco normativo. En el año 2006, la organización se esforzará en mejorar sus capacidades y sus conocimientos especializados también mediante la información proporcionada por el Servicio de Auditoría Interna y los resultados de la evaluación externa de 2005.

En el año 2006 también se espera continuar una revisión del mandato de la ETF para alinear sus servicios con los nuevos instrumentos de relaciones exteriores que se espera que entren en vigor a partir de 2007. Será una oportunidad para que la UE considere cómo explotar las inversiones y los conocimientos especializados que se han desarrollado. También será una oportunidad para aclarar las expectativas de la Comisión sobre la función futura de la ETF en la prestación de la asistencia técnica al programa Tempus. La ETF está totalmente preparada para dedicarse, junto con los grupos interesados, a esta revisión y prestará gustosamente su apoyo a las instituciones de la UE, los países asociados y los Estados miembros para superar los retos de los nuevos programas y continuar creando valor para la Comunidad y sus países asociados.

Mientras tanto, me gustaría expresar mi gratitud a todos los grupos interesados de los Estados miembros e instituciones de la UE, en los países asociados y en otras organizaciones que cooperan activamente con la ETF para apoyar los procesos de reforma de los países asociados. También quiero agradecer al personal de la ETF su activa participación para cumplir la misión de la agencia. Me complacería que nuestra cooperación continuase durante 2006 y más adelante.

Muriel Dunbar
Directora

Índice

Observaciones preliminares.....	2
Resumen del Programa de Trabajo de la ETF para 2006.....	4
Objetivo principal, función y valores de la ETF.....	7
Servicios y grupos interesados.....	7
Prioridades políticas de la ETF para 2006.....	8
Valor añadido.....	9
Lecciones aprendidas de la experiencia anterior.....	10
Riesgos y supuestos.....	10
Pilares, actividades y capítulos.....	12
Resumen de recursos por actividad.....	13
Operaciones de EFP: apoyo a Europa Oriental, el Cáucaso y Asia Central (Actividad 1).....	15
Resumen de objetivos.....	18
Proyectos propuestos.....	20
Operaciones de EFP: apoyo a la Región Mediterránea (Actividad 2).....	21
Resumen de objetivos.....	24
Proyectos propuestos.....	26
Operaciones de EFP: apoyo a Europa Sudoriental (Actividad 3).....	27
Resumen de objetivos.....	30
Proyectos propuestos.....	32
Operaciones de EFP: apoyo a la ampliación (Actividad 4).....	33
Resumen de objetivos.....	35
Proyectos propuestos.....	37
Operaciones de asistencia técnica al programa Tempus (Actividad 5).....	39
Resumen de objetivos.....	40
Proyectos propuestos.....	42
Innovación y aprendizaje (Actividad 6).....	43
Resumen de objetivos.....	46
Proyecto propuesto.....	49
Pilar 2: Comunicación corporativa (Actividad 7).....	50
Resumen de objetivos.....	51
Pilar 3: Gobernanza y cumplimiento (Actividad 8).....	52
Resumen de objetivos.....	53
Proyectos propuestos.....	56
Pilar 4: Suministro de centros e instalaciones (Actividad 9).....	57
Resumen de objetivos.....	58
ANEXO 1: Plan de evaluación de la ETF.....	59
ANEXO 2: Cooperación ETF / Cedefop.....	60
ANEXO 3: Tablas por países.....	64

Resumen del Programa de Trabajo de la ETF para 2006

Actividad	Objetivos específicos	Resultados esperados
Apoyo a Europa Oriental, el Cáucaso y Asia Central	<p>Aumento del impacto de las inversiones de la UE en EFP en Europa Oriental, el Cáucaso y Asia Central con arreglo a las políticas de relaciones exteriores de la UE a través de contribuciones al ciclo de proyectos de la Comisión Europea y la difusión de las políticas de la UE.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo al ciclo de programación de TACIS por la ETF con arreglo a las prioridades de la UE y en estrecha cooperación con los servicios de la Comisión en Bruselas y las delegaciones de la Comisión en los países asociados. Esto incluirá el suministro de información y de análisis relevantes conforme a lo solicitado. • Apoyo a los servicios de la Comisión para informar de la programación 2007-2013 de IEVA y del DCECI. • Difusión de información sobre las políticas de la UE en materia de educación, formación profesional y empleo en países del IEVA.
	<p>Desarrollo de las capacidades en Europa Oriental, el Cáucaso y Asia Central para revisar, diseñar y planificar la ejecución de la reforma de los sistemas de EFP tomando como base información y análisis relevantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mejora de la capacidad de los países asociados para revisar, diseñar y aplicar la reforma del sistema EFP. • Mejora de la capacidad de los países asociados para aprovechar y absorber intervenciones a gran escala de la UE en el sector. • Aumento de la comprensión e intercambio de experiencia entre los países de Asia Central en relación con temas relevantes para la reforma de EFP, con especial referencia a los temas relacionados con el desarrollo de las cualificaciones y aptitudes nacionales para la reducción de la pobreza.
Apoyo a la Región Mediterránea	<p>Aumento del impacto de las inversiones de la UE en EFP en la Región Mediterránea con arreglo a las políticas de relaciones exteriores de la UE a través de contribuciones al ciclo de proyectos de la Comisión Europea y la difusión de las políticas de la UE.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo al ciclo de programación de MEDA por parte de la ETF con arreglo a las prioridades de la UE y en estrecha cooperación con los servicios de la Comisión en Bruselas y las delegaciones de la Comisión en los países asociados. Esto incluirá prestar atención al desarrollo de los programas de apoyo a la política sectorial y el suministro de información relevante y de análisis conforme a lo solicitado. • Apoyo a los servicios de la Comisión para sentar las bases de la programación IEVA 2007-2013. • Difusión de información sobre las políticas de la UE en materia de educación, formación profesional y empleo en la región MEDA. • El programa regional MEDA ETE se ha aplicado conforme a los mandatos acordados garantizando la complementariedad y sinergia con otras intervenciones en la región.
	<p>Desarrollo de las capacidades en la Región Mediterránea para examinar, concebir y planificar la ejecución de la reforma del sistema EFP tomando como base información y análisis relevantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mejora de las capacidades nacionales en los países asociados seleccionados (Siria, Jordania, Egipto, Marruecos, Argelia, Cisjordania y Franja de Gaza) para recopilar y analizar el rendimiento de su mercado de trabajo y sistemas de formación para una mejor prevención de necesidades futuras. • Comprensión e intercambio de experiencia entre la UE y los países de la región sobre temas relevantes para la reforma de EFP, especialmente en temas relacionados con las cualificaciones nacionales. • Mejora de la capacidad de los países asociados para revisar, designar y aplicar la reforma del sistema EFP, especialmente en los temas relacionados con la financiación. • Desarrollo de inteligencia sobre los temas claves relevantes para la reforma EFP en la región como base para diseñar más acciones de creación de capacidades.

Actividad	Objetivos específicos	Resultados esperados
Ayuda a Europa Sudoriental	Aumento del impacto de las inversiones de la UE en EFP en Europa Sudoriental con arreglo a las políticas de relaciones exteriores de la UE a través de contribuciones al ciclo de proyectos de la Comisión Europea y la difusión de las políticas de la UE.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo al ciclo de programación CARDS por parte de la ETF con arreglo a las prioridades de la UE y en estrecha cooperación con los servicios de la Comisión en Bruselas y las delegaciones de la Comisión en los países asociados y AER. Esto incluirá el suministro de información y análisis a petición de los servicios de la Comisión. • Apoyo a los servicios de la Comisión para sentar las bases de la programación 2007-2013 del nuevo instrumento de preadhesión. • Difusión de información sobre las políticas de la UE en materia de educación, formación profesional y empleo en los países candidatos potenciales.
	Desarrollo de las capacidades en Europa Sudoriental para examinar, concebir y planificar la ejecución de la reforma de los sistemas de EFP tomando como base información y análisis relevantes.	<ul style="list-style-type: none"> • Recopilación continuada de información más detallada cuantitativa y cualitativamente (a nivel nacional y transnacional) de los aspectos específicos de EFP y empleo a nivel nacional y transnacional que se suministra a la CE y al público general. • Revisiones inter pares de países que proporcionan análisis en temas identificados nacionalmente y proporcionan recomendaciones políticas a la Comisión Europea y los grupos interesados nacionales. • Mejora de la capacidad de los profesores y los formadores mediante la formación y el intercambio de experiencias. • Refuerzo de las aptitudes en las empresas del Sudeste europeo para sostener el desarrollo económico.
Apoyo a la ampliación	Aumento del impacto de las inversiones de la UE en EFP en los países candidatos con arreglo a la política de preadhesión de la UE a través de contribuciones al ciclo de proyectos de la Comisión Europea y la difusión de las políticas de la UE.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo al ciclo de programación de la Comisión por parte de la ETF con arreglo a las prioridades de la UE y en estrecha cooperación con los servicios de la Comisión en Bruselas (especialmente con la DG Ampliación y la DG Empleo) y las delegaciones de la Comisión en los países candidatos. Esto incluirá el suministro de información y de análisis a los servicios de la Comisión conforme a lo solicitado. • Apoyo a los servicios de la Comisión para sentar las bases de la programación del nuevo instrumento de preadhesión (IPA) 2007-2013. • Creación de capacidades de las instituciones para el diálogo social y la preparación de la adhesión y la gestión de los fondos estructurales • Difusión de las políticas de la UE en materia de educación, formación y empleo en los países candidatos. • Apoyo a la participación de los países candidatos en las actividades y redes del Cedefop.
Asistencia técnica al programa Tempus	Prestación de asistencia para la aplicación del programa Tempus de plena conformidad con las prioridades y criterios de la Comisión y dentro del marco normativo.	<ul style="list-style-type: none"> • Selección de proyectos de Tempus de cara a la financiación. • Evaluación de los proyectos y seguimiento de sus resultados. • Mayor visibilidad del programa Tempus y evaluación de sus resultados e impacto. • Mejora de la gestión de los proyectos de Tempus mediante herramientas informáticas. • Apoyo al desarrollo general del programa y ayuda administrativa general. • Gestión de fondos operativos de Tempus.
Innovación y aprendizaje	Apoyar y facilitar, en la ETF y sus grupos interesados, el desarrollo continuo de conocimientos especializados de EFP en áreas políticas prioritarias de la UE	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de las capacidades para utilizar competencias básicas en el aprendizaje permanente de jóvenes y adultos en políticas y estrategias de reforma. • Identificación de patrones en los movimientos migratorios de países asociados seleccionados y posibles opciones de programas para medidas de EFP. • Identificación de procesos para mejorar la integración de los jóvenes en los mercados laborales de los países asociados. • Desarrollo de un enfoque consolidado para evaluar el impacto de las intervenciones en EFP. • Mejora de la capacidad organizativa para proporcionar conocimientos especializados profesionales y técnicos a los grupos interesados internos y externos de la Fundación.

Actividad	Objetivos específicos	Resultados esperados
Comunicación corporativa	Fomento de la difusión de información y del intercambio de conocimientos especializados, de otros conocimientos y de experiencia a través de publicaciones, Internet, medios de comunicación, reuniones y otros medios apropiados.	<ul style="list-style-type: none"> Mayor visibilidad de la ETF, de sus conocimientos especializados, sus productos y sus servicios para los responsables de la formulación de políticas, los expertos, los profesionales de instituciones de la UE, de Estados miembros, de países asociados y para el público en general.
Gobernanza y cumplimiento	La ETF ha acordado sus objetivos estratégicos para 2007-2009 con arreglo a las prioridades de la UE y la retroalimentación de los grupos interesados.	<ul style="list-style-type: none"> El desarrollo de los objetivos estratégicos de la ETF consultando a los grupos interesados y al personal de la ETF muestra la función de la agencia conforme a las nuevas perspectivas financieras.
Gestión de la infraestructura	Consolidación de la capacidad para prestar servicios rentables mediante el cumplimiento del reglamento de la UE y con arreglo a las necesidades y requisitos de los clientes internos y externos.	<ul style="list-style-type: none"> Mejora del cumplimiento de las normas de calidad introducidas con las normas de control interno y un cumplimiento más general del reglamento de servicio público de la UE. Evaluación de las actividades operativas de la ETF conforme a la política de seguimiento y evaluación de la ETF, y ejecución de pasos de mejora. Consideración de las conclusiones del informe de evaluación externa a través del plan de acción de la ETF.
	Mejora de la eficiencia y eficacia de los enfoques de gestión organizativa de la ETF.	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo de las políticas y prácticas de gestión de recursos humanos con estructura flexible basada en equipos. Cumplimiento de la gestión financiera de la ETF de las prácticas y normas de la UE.
	La ETF contribuye a la coordinación de la ayuda comunitaria a los países asociados.	<ul style="list-style-type: none"> Los Estados miembros de la UE y las organizaciones internacionales colaboran activamente con la ETF para alcanzar los objetivos de EFP relativos a la política de relaciones exteriores de la UE.
	Gestión eficaz y eficiente de los órganos estatutarios de la ETF de acuerdo con su mandato y con el Reglamento.	<ul style="list-style-type: none"> Regulación, orientación y fundamentación de las actividades mediante la contribución activa de los órganos estatutarios.
	Aumento de la capacidad para prestar unos servicios administrativos eficientes como respuesta ante las necesidades de los clientes internos y externos.	<ul style="list-style-type: none"> Continuidad de servicios y mantenimiento de la eficacia en un entorno cambiante inclusive el mantenimiento de instalaciones e infraestructura tecnológica.

Objetivo principal, función y valores de la ETF

En el año 2005 la ETF definió como su objetivo principal la ayuda a los países asociados para crear sistemas de EFP de gran calidad.

La función de la ETF es compartir conocimientos y prestar asesoramiento en el ámbito de las políticas de educación y formación profesional en todas las regiones y culturas. Ayuda, en nombre de la UE, a la gente en los países asociados a desarrollar sus cualificaciones y conocimientos, promoviendo con ello unas mejores condiciones de vida y una ciudadanía activa en sociedades democráticas que respeten los derechos humanos y la diversidad cultural.

El trabajo de la ETF se basa en la convicción de que la educación y formación profesional pueden contribuir decisivamente a aumentar la prosperidad, originando un crecimiento sostenible y fomentando la inclusión social en las economías en desarrollo.

La ETF trabaja en estrecha cooperación con organizaciones asociadas para promover el intercambio y el desarrollo de conocimientos especializados.

La ETF aspira a establecer un conjunto de valores compartidos, que guíen a la organización y a su personal en sus contactos exteriores, así como en la cooperación interna.

- Diversidad: La ETF reconoce, aprende de, y mejora gracias a las diferencias. La ETF fomenta el diálogo y trata a todas las personas con consideración y respeto.
- Integridad: El comportamiento y las decisiones de la ETF son un reflejo de honradez, mentalidad abierta y justa.
- Desarrollo: La ETF se basa en el trabajo en equipo, la iniciativa y una mejora continua de las cualificaciones y el conocimiento. La ETF fomenta la innovación y muestra una actitud positiva ante los cambios.

Servicios y grupos interesados

Servicios a la Comisión Europea

La ETF se financia con cargo a los presupuestos operativos de los programas Phare, CARDS, MEDA y TACIS y, por consiguiente, constituye una fuente de recursos para cada uno de ellos. La Comisión no remunera a la ETF directamente por sus servicios, puesto que la Fundación ya cuenta con la financiación de los presupuestos de los programas y posee su propio personal, su misión y su presupuesto operativo. La ETF presta asesoramiento y apoyo al ciclo de proyecto a la Comisión cuando se les pide asistencia. La contribución de la ETF en la Comisión ayuda a que la inversión de la CE en la reforma de la EFP en los países asociados sea efectiva y esté en sintonía con las políticas y programas de relaciones exteriores de la UE.

Entre los servicios que la ETF presta a la Comisión, a petición de ésta, cabe destacar los siguientes:

- Ayudar a las Direcciones Generales de Relaciones Exteriores y Ampliación a valorar las necesidades, llevar a cabo la programación y realizar un seguimiento de los resultados de los programas.
- Apoyar a la Oficina de Cooperación EuropAid en la identificación y lanzamiento de proyectos solicitados; ayudar a las delegaciones de la CE en la gestión del ciclo de proyectos y la evaluación de impacto de los proyectos relativos a la EFP cuando ésta lo solicita.
- Ayudar a las Direcciones Generales de Educación y Cultura; Empleo, Asuntos Sociales e Igualdad de Oportunidades, y Empresa en la difusión de información sobre las políticas de la UE y de prácticas innovadoras, así como en la preparación de los países asociados para que puedan participar en desarrollos de políticas relevantes de la UE. La ETF está especialmente implicada en la difusión de marcos políticos, enfoques y buenas prácticas desarrollados a partir de los procesos de Lisboa, «Educación y Formación 2010» y de Bolonia.
- Ayudar a la DG Educación y Cultura en la asistencia técnica del programa Tempus.

- Brindar asesoramiento sobre la reforma de la EFP en los países asociados a otros servicios de la Comisión de conformidad con lo solicitado.
- Prestar servicios generales, como información sobre la reforma de la EFP en los países asociados, las mejores prácticas en los Estados miembros de la UE, desarrollo de las capacidades centrado en los responsables de la formulación de políticas, y llevar a cabo proyectos piloto a pequeña escala para poner a prueba enfoques innovadores en la realización de reformas en los países asociados.
- Facilitar la cooperación con los organismos donantes en su ámbito de competencia en estrecha consulta con los servicios de la Comisión.

Servicios a países asociados

La ETF presta ayuda a los países asociados mediante oportunidades de formación política sobre estrategias de reforma para los responsables de la formulación de políticas y grupos interesados clave de estos países. Como aportación a los responsables políticos de los países asociados, la ETF ofrece asesoramiento en política de EFP y sobre enfoques innovadores en la UE, así como buenas prácticas procedentes de otros países asociados o contextos adecuados. Mediante los servicios prestados a países asociados, la ETF pretende capacitar a los responsables de la formulación de políticas para que integren sus esfuerzos de reforma en el marco de apoyo global que facilita la UE. Además, la ETF apoya a los países para que desarrollen políticas de participación que impliquen activamente a grupos interesados clave en el sistema de educación y formación en los ámbitos nacional, local e individual para garantizar la apropiación y sostenibilidad del proceso de reforma. Los servicios específicos de la ETF a los países asociados se centran en las actividades de desarrollo de las capacidades que facilitan a los responsables políticos las herramientas para definir la dirección de su propia política. En concreto, los servicios de la ETF incluyen seminarios específicos, viajes de estudio y grupos de área para promover la reflexión y el debate entre los responsables políticos, todo ello respaldado por el suministro de información y análisis fiables del proceso de reforma.

Servicios a los Estados miembros

Además, la ETF trabaja en estrecha colaboración con los Estados miembros para promover una cooperación eficaz entre la Comunidad y los países elegibles y contribuir a la coordinación de la ayuda prestada por la Comunidad, sus Estados miembros y los países asociados. La ETF pretende implicar a los Estados miembros de la UE en su trabajo para asegurar un enfoque común y constante entre los programas de relaciones exteriores de los Estados miembros y de la Comisión y, por lo tanto, aumentar el impacto global de la ayuda comunitaria a los países asociados.

Prioridades políticas de la ETF para 2006

Los objetivos políticos a medio plazo de la ETF para 2006 se derivan de las metas establecidas en sus Perspectivas a medio plazo para 2004-2006, adoptadas por el Consejo de Dirección en noviembre de 2003. Las prioridades políticas para 2006 se formulan como objetivos para orientar las actividades operativas, organizativas y administrativas de la ETF. Las prioridades operativas de EFP se basan en las políticas de relaciones exteriores de la UE con cada región asociada, en concreto:

- Política de la UE con Europa Oriental, el Cáucaso y Asia Central de apoyo a la transformación económica y política de la región. La ETF se centrará en la integración de la reforma de EFP en el proceso de transformación, especialmente en la lucha contra la pobreza y la promoción del desarrollo social y económico en un marco de economía de mercado. La ETF también apoyará la preparación de los países para participar en los instrumentos de apoyo emergentes de la UE para la región.
- El objetivo de la política de Asociación Euromediterránea de la UE es la creación de un área común de paz y estabilidad, la construcción de una zona con prosperidad compartida y el acercamiento entre la población de la región y la UE. La ETF apoyará la consecución de estos objetivos ayudando a los países a desarrollar sistemas de EFP que promuevan el crecimiento económico, la inclusión social y una reforma activa de la ciudadanía, mediante el fomento de enfoques ascendentes que desarrollen la cooperación a nivel nacional y local. La ETF también apoyará la preparación de los países para participar en el Instrumento Europeo de Vecindad.
- La política de la UE con Europa Sudoriental se centra en el apoyo de la democracia, la reforma económica y la estabilidad con vistas a la adhesión potencial, a largo plazo, de los países a la UE.

Dentro de este marco, la ETF ayudará a los países a desarrollar políticas de educación y formación profesional que promuevan el desarrollo económico y la cohesión social. La ETF ayudará, especialmente, a los países a prepararse para los cambios de la ayuda de la UE que entrarán en vigor con el Instrumento de preadhesión.

- La política de ampliación de la UE se centra en la asistencia a los países candidatos para mejorar su infraestructura y economía con vistas al cumplimiento de los criterios necesarios para la adhesión a la UE. La ETF apoyará dicha política ayudando a preparar a los países para una participación plena en la estrategia europea de educación, formación y empleo (estrategia de Lisboa). La ETF contribuirá a los preparativos finales de la adhesión en Rumanía y Bulgaria y trabajará para garantizar que el proceso de preadhesión de Croacia y Turquía tenga en cuenta la preparación del Instrumento de preadhesión además de las lecciones aprendidas por la agencia en los nuevos Estados miembros.

Además, la ETF ha fijado objetivos específicos para dirigir la capacidad de desarrollo de conocimientos especializados y el servicio de asistencia técnica que proporciona la DG de educación y cultura para el programa Tempus. En un nivel de gestión estratégica, las prioridades de la política de la EFT están guiadas por los esfuerzos para garantizar una comunicación corporativa efectiva y el cumplimiento de las normas de la buena dirección, su marco normativo y el proceso global de reforma de la UE:

Valor añadido

El valor añadido de la ETF reside en su singular base de conocimientos, consistente en:

- Conocimientos especializados sobre EFP y sus vínculos con campos clave de política de desarrollo social y económica tales como el empleo. Esto incluye también el conocimiento de los puntos fuertes y débiles de las diferentes estrategias de reforma de la EFP.
- Conocimiento de los países asociados, del estado de desarrollo de la EFP y de sus necesidades y prioridades futuras.
- Comprensión de las políticas, prioridades e instrumentos de relaciones exteriores de la UE.

La ETF combina estos tres elementos para ofrecer a la Comisión y a los países asociados asesoramiento personalizado sobre cómo lograr una reforma sostenible. Dicho asesoramiento integra la reforma de EFP en las estrategias generales de desarrollo económico y social de los países asociados, de acuerdo con las prioridades de las relaciones exteriores de la UE.

La base consolidada de conocimientos de la Fundación permite prestar asesoramiento personalizado en un momento en el que los conocimientos especializados sobre los planteamientos relativos a la reforma de EFP en las sociedades y economías en transición son cada vez más escasos entre los organismos de desarrollo y entre los donantes.

El valor añadido de la ETF se ve incrementado por las diferentes redes que gestiona. Se apoya en el uso de los conocimientos existentes en nuestras redes para proporcionar servicios a la Comisión y a los países asociados. Las redes son de tres tipos:

- Las redes de grupos interesados dentro de cada país asociado sustentan un enfoque basado en la consulta y la apropiación de la reforma a escala nacional y local.
- Las redes de organismos de desarrollo y organizaciones donantes bilaterales o multilaterales sirven de plataforma para compartir conocimientos especializados y planteamientos con respecto a la reforma.
- Las redes internacionales de grupos interesados de los distintos países asociados, los Estados miembros de la UE y otras organizaciones multilaterales (como el Foro Consultivo) brindan oportunidades para compartir conocimientos especializados dentro de los países y regiones y entre los mismos.

La Fundación Europea de Formación es un organismo descentralizado de la UE ya consolidado. Está plenamente integrada en la familia de instituciones de la UE y su trabajo se rige por las políticas y las prioridades de esta última. Como organismo descentralizado de la UE, la ETF proporciona un

asesoramiento basado en las buenas prácticas en la UE y en los Estados miembros, lo que permite a los países asociados desarrollar sus planteamientos de reforma basándose en una comprensión exhaustiva del acervo de la UE en este campo. Como organización internacional, la Fundación también está en posición de asumir el papel de intermediario neutral en el proceso de reforma. Puede reunir a los diferentes grupos de interesados y prestarles un asesoramiento experto objetivo.

Lecciones aprendidas de la experiencia anterior

Al elaborar su Programa de Trabajo, la ETF recoge las lecciones aprendidas a lo largo de su primera década de actividad. Las principales lecciones se pueden resumir como sigue:

Como organismo descentralizado de la UE, la contribución de la ETF a las reformas de los países asociados se enmarca en las políticas y prioridades generales de la UE sobre relaciones exteriores.

Cada país asociado tiene sus propias tradiciones y su propio contexto. Una reforma sostenible sólo se puede lograr por medio de políticas adaptadas a las particularidades de cada país asociado y desarrolladas en consulta con los responsables políticos locales. Las políticas no pueden sencillamente copiarse de otros países.

La reforma depende en gran medida de la capacidad de las instituciones y de los grupos interesados de los países asociados para impulsar los cambios. Las medidas de creación de capacidad son un requisito para el éxito de la reforma. En particular, el desarrollo de las capacidades debe dirigirse a los potenciales «agentes del cambio» dentro del sistema de EFP.

La reforma debe responder a todo un sistema y no a proyectos individuales. Una reforma sostenible debe basarse en un programa consolidado y estable de medidas de reforma que garantice la apropiación completa por parte de los grupos interesados locales y sus instituciones.

La reforma puede realizarse de una manera más eficaz y eficiente cuando los donantes cooperan para apoyar la política de reforma del país asociado mediante un enfoque sectorial. La ETF concede prioridad a fomentar la coherencia entre las prioridades de la Comunidad en el ámbito de relaciones exteriores y las acciones de reforma de Estados miembros individuales.

Una reforma sostenible tarda mucho tiempo en abarcar todo el sistema. La inversión en la reforma por parte del país asociado y los organismos externos debe hacerse desde una perspectiva a largo plazo.

La ETF debe mantener y desarrollar su base de conocimientos y sus redes a fin de que sus conocimientos especializados sean los más avanzados.

La ETF debe adoptar un planteamiento proactivo y flexible. Debe trabajar en estrecha colaboración con la Comisión para fundamentar y prever sus peticiones. También debe garantizar una comunicación estructurada con el Parlamento Europeo y el Consejo a fin de garantizar que la Comunidad sea consciente del papel de la ETF y obtenga el máximo rendimiento de la inversión.

Como organismo de la UE, la ETF debe respetar plenamente los criterios de gestión y administración de la UE, aunque quizá sea necesario adaptarlos al tamaño y al contexto operativo del organismo.

Riesgos y supuestos

En vista de las recomendaciones del Consejo de Dirección de la ETF y de los Servicios de Auditoría Interna, la ETF está desarrollando una política y un enfoque de gestión de riesgo. Se está llevando a cabo un trabajo preparatorio a lo largo de 2005 para elaborar la política de gestión del riesgo y completar una primera identificación de los riesgos institucionales de la ETF y una cartografía de sus procedimientos. Este proceso se basa en las metodologías empleadas en la Comisión y se centrará en cuatro áreas principales:

- Efectividad y eficacia de las operaciones
- Cumplimiento del marco normativo de la ETF
- Fiabilidad de la gestión financiera interna y externa y de la información
- Salvaguardia de los activos y prevención y detección del fraude

El trabajo preparatorio de 2005 debería conducir al establecimiento de un sistema más completo y sólido en el año 2006. Los principales esfuerzos en 2006 se destinarán a realizar una identificación y un análisis detallados de los riesgos de la ETF y a elaborar un plan de acción para responder a los riesgos críticos. La ETF también adoptará medidas para integrar en mayor medida el análisis de riesgos en su ciclo institucional anual y en las actividades de control interno. Estas iniciativas se adoptarán en estrecha concertación con el Consejo de Dirección de la ETF.

Pilares, actividades y capítulos

El Programa de Trabajo de la ETF 2006 se divide en cuatro pilares estratégicos que incluyen 9 actividades que reflejan el entorno operativo y reglamentario de la ETF.

Pilar 1: Operaciones e innovación, que incluyen las actividades de reforma de EFP de la ETF en las cuatro regiones a las que sirve, su inversión en el desarrollo de conocimientos especializados y el apoyo específico al programa Tempus:

1.1 Operaciones de EFP

1.1.1 Apoyo a la Europa Oriental, el Cáucaso y Asia Central (*Actividad 1*)

1.1.2 Apoyo a la Región Mediterránea (*Actividad 2*)

1.1.3 Apoyo a Europa Sudoriental (*Actividad 3*)

1.1.4 Apoyo a la ampliación (*Actividad 4*)

1.2 Asistencia técnica al programa Tempus (*Actividad 5*)

1.3 Innovación y aprendizaje (*Actividad 6*), que comprende el desarrollo de los conocimientos especializados corporativos y el desarrollo de personal

Pilar 2: Comunicación corporativa (*Actividad 7*), que incluye la comunicación externa, difusión y promoción de servicios y productos

Pilar 3: Gobernanza y cumplimiento (*Actividad 8*), que engloban la gestión estratégica y operativa, la gestión del cumplimiento, incluidas la supervisión y la evaluación, gestión financiera y de recursos humanos

Pilar 4: Gestión de la infraestructura (*Actividad 9*), que hace referencia a instalaciones, servicios y costes de utilización

Cada una de las actividades operativas de EFP regionales (1.1-1.4) se divide además en dos "capítulos" con arreglo a los servicios que la ETF suministra directamente a la Comisión o a los países asociados¹. La cooperación de la ETF con los Estados miembros se menciona en el Programa de Trabajo si procede.

Apoyo a los programas de la CE y difusión de las políticas de la UE. Este capítulo recoge los esfuerzos de la EFT en el apoyo de los servicios de la CE para la definición y aplicación de políticas y programas externos de la UE. Se proporciona este apoyo con arreglo a la solicitud específica de los diferentes servicios CE dependiendo de sus necesidades de gestión del ciclo del proyecto. Este capítulo incluye también el apoyo a los servicios de la Comisión para la difusión de las políticas de la UE (especialmente los procesos de Lisboa, «Educación y Formación 2010» y Bolonia) en países asociados.

Creación de capacidades, información y análisis para los países asociados. Comprende el apoyo al desarrollo de la educación nacional, políticas de reforma de formación y marcos de aplicación. También cubre actividades para desarrollar la información y análisis fiables para los países asociados, la ETF y otros donantes para la definición de políticas y seguimiento del progreso de reformas.

¹ Representa un cambio del Programa de Trabajo para 2005, en el cual cada región presentaba un tercer capítulo para las actividades de desarrollo que mezclaban la creación de capacidades y la innovación. En 2006, la ETF pretendía hacer más visibles y centradas sus actividades de creación de capacidades en cada región. Las actividades de innovación se han trasladado por lo tanto a la Actividad 6 (Innovación y aprendizaje).

Resumen de recursos por actividad

Pilares estratégicos de la ETF	Agentes temporales	Agentes contractuales/ locales	Coste total	%
1. Operaciones e innovación	64	9	13.916.681	71,6%
1.1. Operaciones de EFP	33	0	7.674.388	39,5%
▪ Europa Oriental y Asia Central	8		1.134.312	
▪ Región Mediterránea	10		1.417.890	
▪ Europa Sudoriental	9		1.276.101	
▪ Ampliación	6		850.734	
1.2. Operaciones de asistencia técnica de Tempus	20	8	3.483.663	17,9%
▪ Europa Oriental y Asia Central (TACIS)		8	1.092.000	
▪ Región del Mediterráneo (MEDA)		7	955.500	
▪ Europa Sudoriental (CARDS)		5	682.500	
1.3 Innovación y aprendizaje	11	1	2.758.629	14,2%
2. Comunicación corporativa	8		1.171.911	6,0%
3. Gobernanza y cumplimiento	25	3	2.555.197	13,1%
3.1. Gestión institucional operativa y estratégica (incluidos costes de organismos reglamentarios)	5		930.319	12,4%
3.2. Seguimiento, auditoría y evaluación	4		630.856	8,1%
3.3. Gestión de competencias y administración de personal	6		342.383	4,6%
3.4. Gestión financiera y de compras	10	3	570.639	7,6%
4. Infraestructura	8	6	1.806.211	93%
4.1. Costes de alquiler e inversión en infraestructura técnica e instalaciones	2	1	340.528	
4.2. Servicios y costes de utilización	6	5	1.465.683	

Presupuesto ETF 2006 – desglose en títulos presupuestarios

Pilares estratégicos ETF	Título I*	Título II*	Título III*	Total
1. Operaciones e innovación	10,300,699	5,100	3,502,200	13,807,999
<i>1.1. Operaciones de EFP</i>	<i>5,169,999</i>		<i>2,448,350</i>	<i>7,618,349</i>
▪ Europa Oriental y Asia Central	1,253,333		593,539	1,846,873
▪ Región Mediterránea	1,566,666		741,924	2,308,591
▪ Europa Sudoriental	1,410,000		667,732	2,077,732
▪ Ampliación	940,000		445,155	1,385,154
<i>1.2. Operaciones de asistencia técnica de Tempus</i>	<i>3,449,700</i>			<i>3,449,700</i>
▪ Europa Oriental y Asia Central (TACIS)	1,379,880			1,379,880
▪ Región Mediterránea (MEDA)	1,207,395			1,207,395
▪ Europa Sudoriental (CARDS)	862,425			862,425
<i>1.3 Innovación y aprendizaje</i>	<i>1,681,000</i>	<i>5,100</i>	<i>1,053,850</i>	<i>2,739,950</i>
2. Comunicación corporativa	473,751	5,000	687,400	1,166,151
3. Gobernanza y cumplimiento	1,531,598	190,000	815,600	2,537,198
<i>3.1. Gestión institucional estratégica y operativa (incluidos costes de organismos estatutarios)</i>	<i>318,320</i>	<i>190,000</i>	<i>440,000</i>	<i>948,320</i>
<i>3.2. Seguimiento, auditoría y evaluación</i>	<i>242,656</i>		<i>375,600</i>	<i>618,256</i>
<i>3.3. Gestión de competencias y administración de personal</i>	<i>363,984</i>			<i>363,984</i>
<i>3.4. Gestión financiera y de compras</i>	<i>606,639</i>			<i>606,639</i>
4. Infraestructura	450,751	1,487,900		1,938,651
<i>4.1. Costes de alquiler e inversión en infraestructura técnica e instalaciones</i>	<i>112,688</i>	<i>349,300</i>		<i>461,988</i>
<i>4.2. Servicios y costes de utilización</i>	<i>338,064</i>	<i>1,138,600</i>		<i>1,476,664</i>
Totales globales	12,756,800	1,688,000	5,005,200	19,450,000

Título I - Costos del personal

Título II - Costos operacionales y de mantenimiento de equipo e infraestructura

Título III - Costos operacionales

Operaciones de EFP: apoyo a Europa Oriental, el Cáucaso y Asia Central (Actividad 1)



Durante el año 2005 hemos presenciado un progreso considerable en la programación de los nuevos instrumentos de relaciones exteriores. Las acciones llevadas a cabo, sobre todo respecto al Instrumento Europeo de Vecindad y Asociación (IEVA), constituyen una prueba fehaciente del deseo de la UE de continuar reforzando su compromiso en las regiones de Europa Oriental y el sur del Cáucaso y de ayudar a los países a alcanzar un grado significativo de integración económica y fomentar su cooperación política.

En febrero de 2005 los países asociados aprobaron los planes de acción para Ucrania y Moldavia, que establecen una amplia serie de prioridades, algunas importantes para el desarrollo de la EFP en general –como la reducción de la pobreza, las políticas de empleo, la protección y la inclusión sociales, los movimientos migratorios– y otras más específicas de cara a la mejora del sistema educativo y del mercado laboral en los países, como acercar más los sistemas de EFP a los criterios de los Estados miembros de la UE y al proceso de Bolonia.

En abril de 2005 el Consejo reafirmó la importancia que la UE concede a Armenia, Azerbaiyán y Georgia como vecinos y socios. Los informes nacionales para estos países que la Comisión publicó en marzo se refrendaron como una sólida base para seguir desarrollando los planes de acción de la Política Europea de Vecindad (PEV), que se completarán a finales de 2005. Los informes nacionales contenían, entre otras cosas, recomendaciones con compromisos claros en materia de desarrollo de

la EFP, por ejemplo, la necesidad de mejorar el entorno empresarial y abordar la modernización del sector público, de reducir la pobreza e intensificar los contactos entre comunidades en el área de la EFP y la juventud.

Con respecto a Rusia, se aprobó el plan de trabajo «Cuatro espacios comunes», que incluye un espacio de investigación y educación, en la Cumbre UE-Rusia celebrada en mayo de 2005. Este plan de trabajo establece los objetivos comunes en las relaciones UE-Rusia, así como las acciones necesarias para hacer realidad estos objetivos y determinar la agenda de cooperación entre la UE y Rusia a medio plazo. El objetivo de la labor para crear un espacio común de investigación y educación es sacar partido de los puntos fuertes de la UE y Rusia mediante la identificación de medidas clave para promover el crecimiento económico, mejorar la competitividad y fomentar una cooperación estrecha en el campo de la educación, especialmente en la educación superior, de acuerdo con las principales disposiciones del proceso de Bolonia.

La cooperación regional y transfronteriza se reconoce también como una importante nueva forma de colaboración en el futuro instrumento de Política Europea de Vecindad.

Como ya se indicó en el Programa de Trabajo del año pasado, la región de Europa Oriental, el Cáucaso y Asia Central sigue enfrentándose a problemas considerables relacionados con el proceso de transición. Las condiciones macroeconómicas desfavorables han limitado drásticamente la inversión en educación y formación, con la consiguiente repercusión negativa en la sostenibilidad del sistema, en la calidad de la oferta de formación y en la modernización e innovación del proceso educativo.

Es necesaria una reforma urgente de los sistemas de EFP tanto inicial como continua, a fin de adecuar la oferta de formación a los campos que podrían conformar la base del futuro desarrollo económico. Apenas se perfila la demanda de una preparación específica en el mercado de trabajo, lo cual dificulta que el sistema de EFP genere titulados con las competencias pertinentes.

También sigue siendo absolutamente imprescindible la creación de capacidad en los ámbitos regional y local para el desarrollo de unas capacidades efectivas a fin de concebir, aplicar y gestionar las políticas de reforma y los programas de modernización de la formación a un nivel descentralizado con la participación directa de los interlocutores socioeconómicos. En este contexto, cabe destacar la importancia de la participación activa de los diferentes grupos interesados en el desarrollo y la aplicación de políticas, un proceso que en toda la región sigue estando principalmente en manos gubernamentales.

Debería otorgarse cada vez más importancia al debate acerca de la formulación y el desarrollo de políticas y la integración y la coherencia de las políticas relacionadas con la educación y la formación por una parte y con el empleo y el desarrollo social por otra. Siempre que sea posible, dicho diálogo debería plasmarse en una verdadera asociación a largo plazo.

La reducción de la pobreza sigue siendo una cuestión prioritaria para la mayoría de los países de la región. Se exigen urgentemente estrategias globales que incluyan el desarrollo integral de capacidades como instrumento clave para la lucha contra la pobreza. Esto es especialmente aplicable a los países de Asia Central, para los que la reducción de la pobreza se señala como un tema prioritario en el programa TACIS. Los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP/PRSP), elaborados conjuntamente por los organismos financieros internacionales y los gobiernos nacionales, se han convertido en el marco general para la ayuda y la cooperación en estos países, donde existen niveles de pobreza elevados. No obstante, se pone de manifiesto la preocupación creciente de que los Documentos de estrategia de lucha contra la pobreza no ofrecen marcos adecuados para prestar suficiente atención a la importancia de la EFP en la reducción de la pobreza. En recientes debates entre donantes (entre los que figuran la Comisión Europea, el Departamento para el Desarrollo Internacional del Gobierno del Reino Unido (DFID), la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (SDC) y organizaciones internacionales como la UNESCO y la OIT), e investigadores, se ha podido observar un apoyo creciente para ampliar el concepto de educación primaria (o básica) para incluir también la EFP y el desarrollo de las cualificaciones. No obstante, se necesitan pruebas del ámbito de la investigación y la política que corroboren esta correlación positiva entre la formación y la reducción de la pobreza en las economías de transición.

Siguiendo la lógica anteriormente expuesta, el Programa de Trabajo de 2006 para la región apoya las prioridades estratégicas de la UE y consolida la línea acordada en las Perspectivas a medio plazo para 2004-2006. Las intervenciones de la ETF en la región de Europa Oriental, el Cáucaso y Asia Central pretenden aumentar la repercusión de la inversión de la UE en EFP en esta región a través

de las aportaciones al ciclo de proyectos de la Comisión Europea y del diálogo político con los países asociados.

La ETF seguirá prestando apoyo al ciclo actual de proyectos TACIS, así como a la concepción y aplicación de nuevos instrumentos de relaciones exteriores a través de contribuciones a medida a proyectos TACIS, y ayudará a la Comisión a prepararse para los futuros instrumentos de vecindad y de cooperación al desarrollo. Además, la ETF continuará con la difusión de las políticas y metodologías de la UE, como los procesos de «Educación y Formación 2010» y de Bolonia, que son especialmente importantes para los vecinos de Europa Oriental y el sur del Cáucaso.

La ETF también reforzará sus iniciativas de creación de capacidad y de aprendizaje de la política dirigidas a grupos interesados del ámbito de la EFP en los países asociados, tanto a escala estatal como local, sobre la concepción y la aplicación de políticas y programas de reforma de la formación. En 2006 la ETF se centrará en crear enfoques asociativos para fomentar la cooperación entre el mundo educativo y el laboral, mejorar la integración del trabajo y el aprendizaje, abrir las instituciones de formación al mundo exterior con objeto de hacer que la oferta de formación responda de manera más flexible a los requisitos futuros de los mercados laborales, expuestos a un ritmo de cambio vertiginoso, asegurando a la vez la inclusión social. La Agencia continuará desarrollando la capacidad en los marcos de cualificación con arreglo a las prioridades establecidas en el instrumento de vecindad. En cuanto a Asia Central, la ETF seguirá colaborando con los grupos interesados para crear estrategias de EFP que funcionen como herramientas para reducir la pobreza.

Resumen de objetivos

Capítulo	Objetivo específico	Resultados esperados	Indicadores ²	Componentes / Herramientas	Ref. proyecto
Apoyo a los programas de la Comisión y difusión de las políticas de la UE	Aumento del impacto de las inversiones de la UE en EFP en Europa Oriental, el Cáucaso y Asia Central con arreglo a la política de relaciones exteriores de la UE a través de contribuciones al ciclo de proyectos de la Comisión Europea y la difusión de las políticas de la UE	1 Apoyo al ciclo de programación de TACIS por parte de la ETF con arreglo a las prioridades de la UE y en estrecha cooperación con los servicios de la Comisión en Bruselas y las delegaciones de la Comisión en los países asociados. Esto incluirá el suministro de información y de análisis relevantes conforme a lo solicitado.	1.1 Antes de que finalice 2006, la ETF habrá identificado, elaborado y/o realizado el seguimiento de unos 17 proyectos TACIS en AZ, GE, KG, MD, RU, TJ, UA y UZ.	<ul style="list-style-type: none"> • Concepción de proyectos • Examen intermedio de proyectos y evaluación final • Análisis nacionales • Eventos de difusión • Talleres técnicos 	PT06-41-01
		2 Apoyo a los servicios de la Comisión para sentar las bases de la programación del IEVA y del DCECI para el período 2007-2013.	2.1 Se seguirán proporcionando documentos y comentarios de fondo sobre los proyectos de documentos de programación y planes de acción de la Comisión conforme a lo solicitado en relación con el IEVA y el DCECI.		PT06-41-02
		3 Difusión de las políticas de la UE en materia de EFP y empleo en los países del IEVA (procesos de Lisboa, «Educación y Formación 2010» y de Bolonia).	3.1 Organización de al menos dos eventos en los países de la PEV (Política Europea de Vecindad) sobre asuntos relacionados con los procesos de «Educación y Formación 2010» y/o de Bolonia.		PT06-41-03

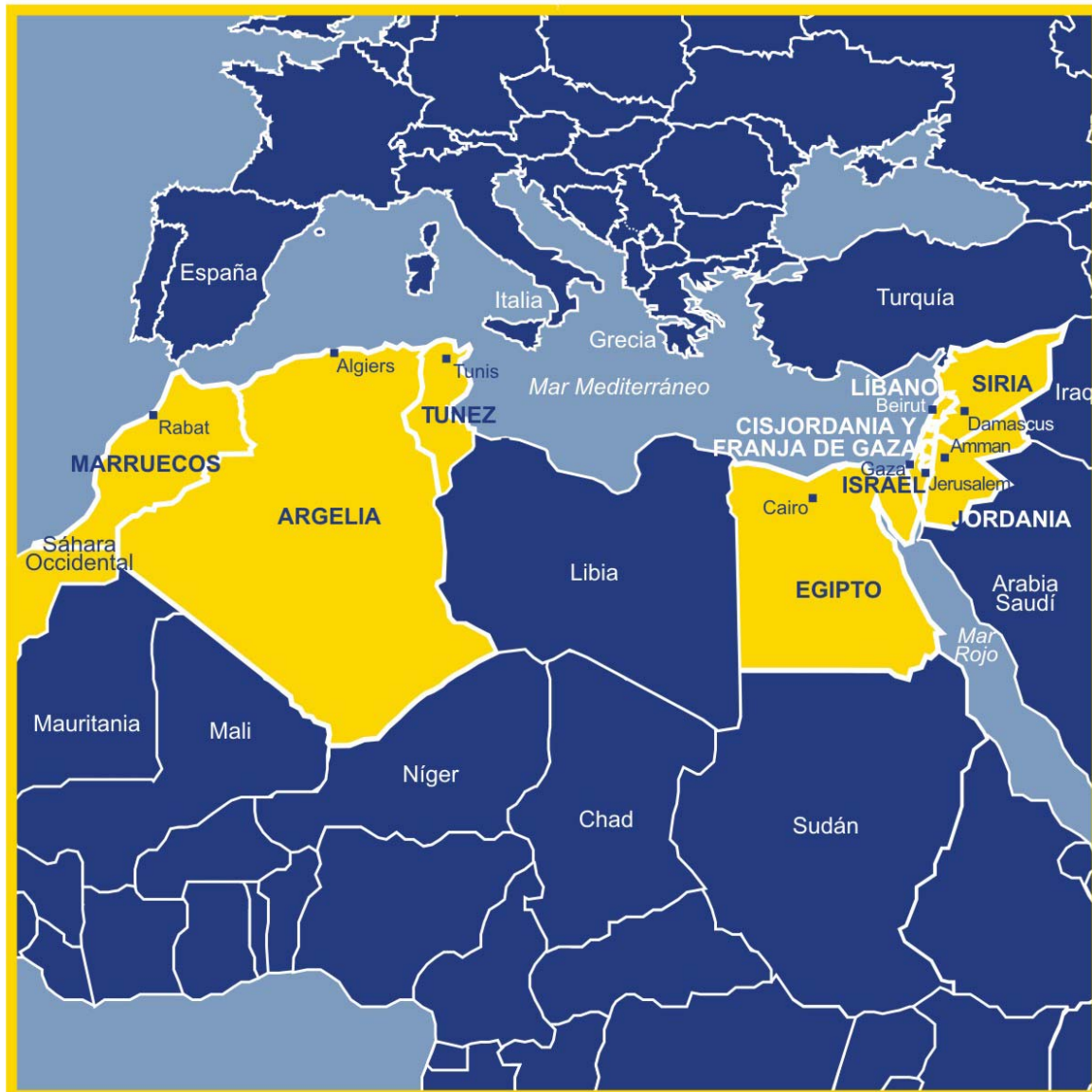
² RACER: siglas de *Relevant, Accepted (Discussed), Credible, Easy, Robust*, en español, "pertinentes, aceptados (discutidos), creíbles, sencillos, sólidos".

Capítulo	Objetivo específico	Resultados esperados	Indicadores ²	Componentes / Herramientas	Ref. proyecto
Creación de capacidad, información y análisis para los países asociados	Desarrollo de las capacidades en Europa Oriental, el Cáucaso y Asia Central para examinar, concebir y planificar la ejecución de la reforma de los sistemas de EFP tomando como base información y análisis relevantes.	Mejora de las capacidades de los países asociados para examinar, concebir y poner en práctica la reforma de los sistemas de EFP.	1.1 Organización de eventos formativos sobre la planificación y puesta en práctica de la gestión descentralizada del sistema EFP en RU y UA. Proyectos de marcos de cualificación nacionales en preparación en AM, AZ, GE, KZ, KG, RU, TJ, UA y UZ.	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres técnicos • Informes y análisis • Análisis y recopilación de datos • Viajes de estudio • Creación de grupos de trabajo interministeriales y comisiones sectoriales • Debates a través de plataformas electrónicas 	PT06-42-04
		2. Mejora de las capacidades de los países asociados para beneficiarse de las intervenciones de mayor envergadura de la UE en el sector y absorberlas.	2.1 Realización de iniciativas específicas nacionales de aprendizaje y asesoramiento de políticas en colaboración con los ministerios de educación y trabajo de AZ, AM, GE, MD y TJ.		PT06-42-05
		3. Mejora de las capacidades de los países beneficiarios del DCECI para vincular la reforma del sistema EFP a iniciativas de reducción de la pobreza.	3. Antes de que finalice 2006, se habrá prestado asesoramiento en KZ, KG, TJ y UZ sobre la mejor manera de integrar iniciativas nacionales para reformar el sistema EFP en las estrategias de reducción de la pobreza.		PT06-42-06

Proyectos propuestos

Proyecto nº	Países asociados	Título del proyecto	Total recursos humanos (EDP)	Título 3 Presupuesto
Apoyo a programas de la Comisión Europea y difusión de las políticas de la UE				
PT06-41-01	Todos	Aportación al ciclo de proyectos TACIS	2	50.000
PT06-41-02	Todos	Suministro de conocimientos especializados a la UE, incluido el apoyo a la elaboración del IEVA y el DCECI	0,2	p.m.
PT06-41-03	Países de la PEV	Difusión de los procesos «Educación y Formación 2010» y de Bolonia	0,2	50.000
Total			2,4	100.000
Creación de capacidad, información y análisis para los países asociados				
PT06-42-04	RU, UA, MD, TJ, AZ, AM, GE	Asesoramiento político para apoyar los procesos de reforma EFP (cont.)	2,0	188.000
PT06-42-05	RU, UA, GE, AM, AZ, TJ, KZ, KG, UZ	Marcos nacionales de cualificación (cont.)	2,0	232.000
PT06-42-06	UZ, KZ, TJ, KG	Desarrollo de habilidades para la reducción de la pobreza (cont.)	1,6	151.500
Total			5,6	571.500
Total general			8,0	671.500

Operaciones de EFP: apoyo a la Región Mediterránea (Actividad 2)



De acuerdo con las Perspectivas a medio plazo 2004-2006, las actividades de la ETF en 2006 estarán destinadas a mejorar la calidad y la pertinencia de las políticas e intervenciones de la UE para el desarrollo de la EFP en la región como herramienta para promover el crecimiento económico, la inserción social y una ciudadanía activa. Las intervenciones de la ETF en 2006 se caracterizarán por un alto grado de continuidad con respecto a las actividades realizadas en los años precedentes. No obstante, hay que tener en cuenta las importantes y recientes evoluciones en los planteamientos de la UE relativos a la región a la hora de definir los objetivos y las actividades concretas para 2006:

- **El desarrollo de la PEV:** hay cinco países MEDA con planes de acción (dependiendo principalmente del estado de ratificación de los acuerdos de asociación). En algunos países, se están negociando los planes de acción; en otros países, se están preparando los planes de acción y en otros casos el proceso no ha comenzado aún. La ETF apoyará a la Comisión con el suministro de conocimientos especializados ad hoc con arreglo a las necesidades de la comisión en las diferentes etapas del proceso. La ETF ya está contribuyendo a los Documentos estratégicos nacionales y el proceso de programación global para el período 2007-2013 finalizará en 2006.
- **La evolución de la Asociación Euromediterránea.** Con motivo del X aniversario de la Declaración de Barcelona, el año 2005 supone una oportunidad para realizar una revisión

profunda de la Asociación. El valor y la importancia del Proceso de Barcelona, así como su carácter extenso y progresista se han confirmado en varios documentos³. Además, la evolución de las políticas de la UE relativas a la región y el desarrollo en los mercados globales han propiciado que algunos asuntos sean incluso más importantes que antes. En ese sentido, la importancia de la educación y la formación para hacer realidad la sociedad del conocimiento y asuntos como el partenariado social, la igualdad de género, la movilidad de la EFP y los movimientos migratorios se han destacado como los principales retos de cara al futuro. También se ha reafirmado la importancia de la Asociación Euromediterránea como un proceso multilateral y la promoción de la integración y la colaboración Sur-Sur. La ETF intentará responder a estas cuestiones.

- **La fase de aplicación de reformas EFP en los países MEDA.** La mayoría de los países ha entrado en una fase de aplicación de reformas EFP apoyadas por programas CE. En Marruecos, Argelia, Egipto, Siria, el Líbano y Túnez se aplican ya o se pondrán en breve en práctica exhaustivos programas de reformas en materia de EFP/empleo financiados por la Comisión (programas de apoyo sectoriales). La ETF prestará apoyo al DG AIDCO, especialmente durante las fases de identificación y lanzamiento de los proyectos conforme a lo solicitado. Además, la ETF hará uso de sus recursos propios para reforzar el desarrollo de capacidades a nivel nacional y regional. Estas acciones específicas están diseñadas para complementar los programas CE más grandes y dar a apoyo en la aplicación y sostenibilidad de las reformas de EFP.

La experiencia de la ETF en la región ha demostrado que a pesar de que los asuntos relacionados con la educación y la formación suelen ocupar un lugar destacado en la agenda política, aún no existe un planteamiento global relativo al EFP como parte integrante de las políticas de desarrollo económico y social. La implicación de la ETF en la concepción de programas MEDA de reformas en materia de EFP/empleo ha confirmado la ausencia de planteamientos integrados. Parece que se comprenden los retos clave a los que se enfrentan los sistemas educativos y de formación (gobernanza, bajo nivel de partenariado social, calidad, falta de sistemas de información adecuados, etc.), pero las respuestas aún se basan demasiado en un planteamiento fragmentario. El paso hacia planteamientos sectoriales representa un avance en esta dirección. No obstante, impulsar el proceso de reforma plantea muchas exigencias a las capacidades de los países asociados y, por lo tanto, requiere un nivel considerable de inversión previa para garantizar que las condiciones y la situación del país están preparadas para dichos instrumentos. En este contexto, las acciones de desarrollo de las capacidades de la ETF sólo pueden tener repercusión si se integran en el contexto de estrategias de reformas nacionales o comunitarias más amplias.

Mientras que la evolución de la situación en la región constituirá un riesgo constante que afectará a las condiciones para la ejecución exitosa de los proyectos y, en particular, de las acciones regionales, el interés de los países asociados de la ETF en la colaboración Sur-Sur es alto y ha sido reiterado. Este elevado nivel de compromiso es una condición previa para el éxito de la ejecución de acciones regionales y, en concreto, del proyecto Educación y Formación para el Empleo (ETE – Education and Training for Employment) de MEDA.

Considerando las previsiones mencionadas arriba, el Programa de Trabajo para 2006 para la región apoya las prioridades estratégicas de la UE y consolida la línea acordada en la perspectiva a medio plazo 2004-2006. La ETF ampliará su apoyo a la DG RELEX mediante el suministro de conocimientos especializados ad hoc conforme a lo requerido para la aplicación de la Asociación Euromediterránea y la preparación del nuevo Instrumento de vecindad. Además, la ETF continuará con el suministro de aportaciones a los servicios de la Comisión según lo demande el ciclo de proyecto MEDA actual por medio de contribuciones personalizadas a los proyectos MEDA, especialmente en las fases de identificación y lanzamiento en nombre de los servicios CE. Las actividades de la ETF en la región mediterránea también estarán englobadas en el proyecto ETE que la agencia seguirá aplicando bajo la responsabilidad de la Comisión. Finalmente, la ETF centrará sus esfuerzos en la difusión de las

³ Tenth Anniversary of the Euro-Mediterranean Partnership: A work programme to meet the challenges of the next five years (Décimo aniversario de la Asociación Euromediterránea: un Programa de Trabajo para superar los retos de los próximos cinco años), Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo, abril de 2005.

Conclusiones de la VII Conferencia euromediterránea de los Ministros de Asuntos Exteriores, Luxemburgo 30/31 de mayo de 2005.

Consejo Europeo de Bruselas, 16/17 de junio de 2005. Conclusiones de la Presidencia.

políticas y metodologías de la UE, sobre todo mediante los esfuerzos para presentar las conclusiones del programa Leonardo da Vinci.

En cuanto a la creación de capacidad, información y análisis, la ETF tratará de crear condiciones favorables para la reforma de EFP mediante el refuerzo de las capacidades nacionales y el desarrollo de estudios detallados sobre EFP/sistemas de empleo y otros asuntos específicos de importancia para la región. La ETF se centrará en fomentar el desarrollo de la función de observatorio para mejorar la calidad de la información y el análisis sobre la reforma EFP y del mercado laboral. La ETF también continuará prestando asesoramiento político y valoraciones regulares sobre el progreso de la reforma de EFP a los grupos interesados.

Resumen de objetivos

Capítulo	Objetivo específico	Resultados esperados	Indicadores	Componentes / Herramientas	Ref. proyecto
Apoyo a los programas de la Comisión y difusión de las políticas de la UE	Aumento del impacto de las inversiones de la UE en EFP en la región mediterránea con arreglo a las políticas de relaciones exteriores de la UE a través de contribuciones al ciclo de proyectos de la Comisión Europea y a la difusión de las políticas de la UE.	1. Apoyo al ciclo de programación de MEDA por parte de la ETF con arreglo a las prioridades de la UE y en estrecha cooperación con los servicios de la Comisión en Bruselas y las delegaciones de la Comisión en los países asociados. Esto supondrá prestar atención al desarrollo de programas de apoyo sectoriales y el suministro de información y análisis relevantes conforme a lo solicitado.	<p>1.1 Elaboración por parte de la ETF, antes de mediados de 2006, de un informe de viabilidad y una propuesta de financiación de un programa de apoyo sectorial en Túnez y prestación de apoyo, antes de que finalice 2006, a la puesta en marcha y la continuación de programas de reforma de la EFP/mercado laboral en los países MEDA conforme a lo solicitado.</p> <p>1.2 Conclusión por parte de la ETF, para mediados de 2006, de un estudio sobre las prácticas de los donantes en relación con el enfoque de apoyo sectorial, así como finalización y difusión de tres análisis nacionales en profundidad sobre la reforma EFP/mercado laboral en Jordania, ANP e Israel.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aportaciones de expertos/asistencia técnica • Informes de viabilidad • Análisis temáticos • Análisis nacionales en profundidad • Talleres de difusión • Talleres técnicos • Viajes de estudio • Reuniones de expertos 	PT06-31-01
		2. Apoyo a los servicios de la Comisión para sentar las bases de la programación del IEVA para el período 2007-2013.	2.1 Antes de finales de 2006, contribución de la ETF a la definición de planes nacionales y de acción en el contexto de la política europea de vecindad en Argelia, el Líbano, Egipto y Siria, y a la definición y aplicación continuas de planes de acción en los demás países según lo solicitado.		PT06-31-02
		3. Difusión en la región MEDA de las políticas y programas de la UE en materia de educación, formación y empleo.	3.1 Antes de finales de 2005, participación de expertos de la región mediterránea en eventos de evaluación de Leonardo da Vinci según lo que resulte adecuado.		PT06-31-03
		4. Aplicación del programa regional MEDA ETE conforme a los mandatos acordados, garantizando así la complementariedad y sinergia con otras intervenciones de la región.	4.1 Antes de finales de 2006, cumplimiento del Programa de Trabajo MEDA ETE 2006 conforme a los planes y primer Foro celebrado para difundir los resultados y preparar el Programa de Trabajo de 2007.		PT06-31-04

Capítulo	Objetivo específico	Resultados esperados	Indicadores	Componentes / Herramientas	Ref. proyecto
Creación de capacidad, información y análisis para los países asociados	Desarrollo de las capacidades en la Región Mediterránea para examinar, concebir y planificar la ejecución de la reforma de los sistemas de EFP, tomando como base información y análisis relevantes.	1. Desarrollo de las capacidades nacionales en países asociados seleccionados para recopilar y analizar datos de rendimiento de su mercado laboral y sus sistemas de formación para mejorar las previsiones de las necesidades futuras.	1.1 Organización de al menos dos actividades de creación de capacidad en países asociados seleccionados para recibir apoyo antes de finales de 2006, en concreto Siria, Jordania, Egipto, Cisjordania y Franja de Gaza, Argelia y Marruecos.	<ul style="list-style-type: none"> • Aportaciones de expertos/asistencia técnica • Hermanamientos entre instituciones de la región • Viajes de estudio • Reuniones de expertos • Estudios • Eventos de difusión 	PT06-32-05
		2. Mejora de la comprensión y del intercambio de conocimientos entre la UE y los países de la región sobre asuntos relevantes para la reforma de la EFP, especialmente en aspectos relacionados con cualificaciones nacionales.	2.1 Antes de que finalice 2006 organización de al menos dos eventos de aprendizaje de políticas para responsables de la formulación de políticas y interlocutores sociales de los países participantes (Argelia, Túnez, Jordania, Cisjordania y Franja de Gaza y Egipto) y de un seminario de debate sobre asuntos relacionados con el marco nacional de cualificaciones.		PT06-32-06
		3. Desarrollo de las capacidades de los países asociados para examinar, concebir y poner en práctica la reforma del sistema EFP, especialmente en aspectos relacionados con la financiación.	3.1 Antes de que finalice 2006, elaboración de un informe final sobre la financiación en países MEDA seleccionados y organización de al menos tres eventos conjuntos de aprendizaje de políticas con los ministros de educación/EFP y finanzas de Argelia, Túnez, Egipto y Jordania sobre temas de financiación. En estos eventos se expondrán asimismo las experiencias de la región.		PT06-32-07
		4. Recopilación de información útil sobre aspectos básicos relevantes para la reforma de la EFP en la región como base para concebir otras acciones de creación de capacidad.	4.1 Organización, antes de mediados de 2006, de un seminario de debate regional sobre el informe «Skills development for the knowledge economy» (Desarrollo de habilidades para la economía del conocimiento) en colaboración con el Banco Mundial.		PT06-32-08

Proyectos propuestos

Proyecto nº	Países asociados	Título del proyecto	Total recursos humanos (EDP)	Título 3 Presupuesto
Apoyo a programas de la Comisión Europea y difusión de las políticas de la UE				
PT06-31-01	Todos	Capacidad para apoyar el proyecto MEDA/ciclo de enfoque de apoyo sectorial	2,4	104.400
PT06-31-02	Todos	Apoyo al diálogo político, la definición y la aplicación de las políticas de la UE en la región (PEV y Asociación Euromediterránea)	0,9	p.m.
PT06-31-03	Todos	Apoyo a la difusión de las políticas y productos de la UE en el campo de la educación y formación profesional, y del empleo en la región	0,1	50.000
PT06-31-04	Todos	Ejecución del programa regional de Educación y Formación para el Empleo de MEDA	2,4	150.000
Subtotal			5,8	304.400
Suministro y análisis de información y datos, así como creación de capacidad en los países asociados				
PT06-32-05	JO, SY, MA, EG, DZ, PS	Desarrollo de la función de observatorio: creación de capacidad en el ámbito nacional	1,9	150.000⁴
PT06-32-06	DZ, TN, EG, AP, JO	Proyecto de cualificaciones nacional (cont.)	1	100.000
PT06-32-07	DZ, TN, JO, EG	Proyecto de financiación de sistemas EFP (cont.)	0,9	130.000
PT06-32-08	Todos	Análisis en profundidad: <i>Difusión del estudio sobre el desarrollo de habilidades para la economía del conocimiento</i>	0,5	50.000
Subtotal			4,2	430.000
Total general			10	734.400

⁴ No se han incluido los fondos adicionales concedidos por el Italian Trust Fund (Fondo de fideicomiso italiano).

Operaciones de EFP: apoyo a Europa Sudoriental (Actividad 3)



Los Consejos Europeos de Feira (junio de 2000) y Tesalónica (junio de 2003) han proporcionado a los países de Europa Sudoriental una clara perspectiva de adhesión a la UE. La Agenda de Tesalónica prevé varios instrumentos (entre ellos los partenariados europeos) que se han de introducir en el proceso de estabilización y asociación y ayudarán a los países de Europa Sudoriental en su proceso de preadhesión. A partir de 2007 los países de Europa Sudoriental, como posibles países candidatos, serán elegibles para el nuevo Instrumento de Preadhesión. Los componentes de «ayuda a la transición y desarrollo institucional» y de «cooperación transfronteriza y regional» sustituirán al programa CARDS. La Antigua República Yugoslava de Macedonia ha presentado formalmente su solicitud de adhesión a la UE y de obtención de la condición de país candidato.

Los países de Europa Sudoriental deberán hacer frente a numerosos retos para poder abordar su proceso de transformación económica y social. A pesar de los avances realizados hasta la fecha en cuanto a la estabilización macroeconómica y adaptación estructural, los países de Europa Sudoriental aún se enfrentan a una baja participación en el mercado laboral y a bajos niveles de empleo (especialmente entre los jóvenes y las mujeres), a elevados niveles de desempleo, al hecho de que una gran parte de la población viva por debajo del umbral de la pobreza, a la debilidad del entorno empresarial y a la escasa capacidad competitiva de las industrias. Además, las tensiones étnicas de la pasada década han dado origen a fragmentaciones entre los grupos étnicos de la sociedad, mientras que la debilidad de la actividad económica ha aumentado la vulnerabilidad de los grupos

étnicos más desfavorecidos (por ejemplo, los gitanos). Un desarrollo económico vigoroso, mejores perspectivas laborales, recursos humanos de gran calidad y una cohesión social efectiva son esenciales para que los países puedan entablar relaciones institucionales más estrechas con la UE.

La política de la UE esbozada en las Asociaciones Europeas, los Documentos Nacionales de Estrategia y los Programas Indicativos Multianuales incluye el apoyo al empleo y la enseñanza y la formación profesional como una de las inversiones prioritarias para fomentar el desarrollo económico y la cohesión social en todos los países de la región. Esto está en consonancia con las estrategias de Lisboa/Educación y formación 2010, la Estrategia Europea de Empleo y las Directrices Integradas para el Empleo y el Crecimiento 2005-2008, que reconocen en buena medida la importancia del desarrollo de los recursos humanos a través del aprendizaje durante toda la vida para el empleo, la productividad, la competitividad y el crecimiento económico, así como la cohesión social.

Nuestra experiencia ha demostrado que los países de la región aún no consideran el desarrollo de recursos humanos como parte integrante de su desarrollo económico y social. El apoyo a la educación y formación profesional no ocupa un lugar destacado en sus agendas políticas. Las principales lagunas se observan en el terreno de la educación de adultos. Los esfuerzos por aumentar la empleabilidad de numerosos desempleados y, en particular, de los grupos de población vulnerables (como minorías étnicas, mujeres y jóvenes), así como por inculcar el espíritu de empresa entre los jóvenes y los adultos por medio de la educación y la formación siguen siendo irregulares, improvisados y poco ambiciosos. Siguen faltando políticas y medidas orientadas a garantizar la adaptabilidad de los trabajadores a la reestructuración económica de las empresas y las necesidades apremiantes de incrementar su productividad y su capacidad competitiva. Habría que realizar esfuerzos más sistemáticos para que los países de la región desarrollen una mejor comprensión de la vinculación directa que existe entre educación y formación, desarrollo económico y cohesión social, y ayudar a los países a recurrir a la experiencia acumulada en la UE, los nuevos Estados miembros y los países candidatos actuales.

Se ha observado un mayor número de avances en el desarrollo de políticas de modernización de la oferta de EFP en el marco del sistema de educación formal (nivel secundario). Sin embargo, existen dos factores limitadores. En primer lugar, las capacidades para aplicar estas políticas suelen ser escasas y es necesario esforzarse en mayor medida por aumentar la capacidad del personal técnico de los ministerios de educación y de otros organismos, así como de los profesores, formadores, directores de centros educativos y otros agentes locales, para llevar a cabo las reformas. En segundo lugar, las políticas existentes para la modernización del sistema de EFP se ven ocasionalmente interrumpidas por los cambios de gobiernos nacionales, lo que se traduce en una falta de compromiso con la puesta en práctica de las decisiones del Gobierno anterior o en un cambio de dirección de las reformas. La causa principal de esta falta de continuidad es la carencia de enfoques participativos y de inclusión de toda una serie de grupos interesados en las decisiones relativas al desarrollo de las políticas, con lo que se favorecería una comprensión común de los retos y de las medidas necesarias. Es necesario realizar un mayor esfuerzo por fomentar un planteamiento de colaboración en el desarrollo de las políticas. Además, la base informativa de los países de la región sigue siendo insuficiente y apenas se utiliza para crear políticas y realizar un seguimiento de ellas.

Por último, el gran número de donantes activos en el ámbito de la educación y la formación a menudo supone una sobrecarga para la limitada capacidad de estos países de menor tamaño. Asimismo, puesto que estos países tienen poca capacidad para evaluar la pertinencia de los proyectos de los donantes y seguir invirtiendo en los que tienen éxito, no está claro cómo influyen los proyectos de los donantes en la reforma de la EFP. Una mayor coordinación de los donantes, así como la mayor concertación de los esfuerzos por ayudar a estos países a formular sus propias estrategias de reforma y desarrollo de la EFP aprovechando la experiencia de los proyectos piloto financiados por donantes, ayudarán a reducir el riesgo de fragmentación continua.

El objetivo de la Fundación consiste en contribuir al desarrollo de recursos humanos mediante mejores políticas de formación para así promover el desarrollo económico y la cohesión social. Éstos son requisitos necesarios para la integración de los países en la corriente política y económica general de Europa. En este contexto, el apoyo de la ETF a la comisión se centrará en:

- el proceso de programación de la ayuda de la UE en el ámbito del desarrollo de recursos humanos y las estrategias del mercado de trabajo, especialmente en el marco de la preparación para el instrumento de ayuda de preadhesión previsto para 2007;

- la aplicación del ciclo de proyectos CARDS, mediante la contribución a la concepción y el seguimiento de los contenidos de los proyectos CARDS relacionados con el desarrollo de recursos humanos;
- el seguimiento del proceso de estabilización y asociación, facilitando información sobre la evolución en el campo de recursos humanos en general, así como de sus aspectos concretos, en particular los relativos a las minorías étnicas y las cuestiones de género;
- la difusión de los resultados de los procesos de Lisboa/«Educación y Formación 2010» en los países de Europa Sudoriental para debatir y compartir ejemplos de buenas prácticas en la UE para el desarrollo de sus políticas de reforma sobre educación y formación.

En 2006 la ETF mejorará la información y análisis sobre aspectos concretos de la educación y formación profesional, particularmente a través de revisiones inter pares en Albania, Montenegro y Kosovo. Por último, dada la insuficiente base informativa y las escasas capacidades analíticas de los países de la región, la ETF seguirá reforzando la capacidad de los agentes locales para recopilar y analizar información cuantitativa y selectiva sobre la evolución en los ámbitos de la educación, la formación y el mercado laboral. También se incluirá aquí la continuación del proyecto de EFP para PYME en Albania y el proyecto de cualificaciones para Serbia, que se iniciaron en 2004 con la ayuda del Gobierno italiano. Además la ETF intentará trabajar en colaboración estrecha y complementariedad con otros donantes y redes.

Resumen de objetivos

Capítulo	Objetivo específico	Resultados esperados	Indicadores	Componentes / Herramientas	Ref. proyecto
Apoyo a los programas de la Comisión y difusión de las políticas de la UE	Aumento del impacto de las inversiones de la UE en EFP en Europa Sudoriental con arreglo a la política de relaciones exteriores de la UE a través de contribuciones al ciclo de proyectos de la Comisión Europea y a la difusión de las políticas de la UE.	1. Apoyo al ciclo de programación de CARDS por parte de la ETF con arreglo a las prioridades de la UE y en estrecha cooperación con los servicios de la Comisión en Bruselas y las delegaciones de la Comisión en los países asociados y AER. Esto incluirá el suministro de información y de análisis a los servicios de la Comisión conforme a lo solicitado.	<p>1.1 Antes de que finalice 2006, la ETF ha ayudado en la elaboración de las fichas y especificaciones de varios proyectos nuevos de CARDS y transmisión a los servicios de la Comisión (incluida la Agencia Europea de Reconstrucción) del seguimiento del contenido de los proyectos actuales de CARDS.</p> <p>1.2 Transmisión a la Comisión, a más tardar en la segunda mitad de 2006, de aportaciones específicas para los informes relativos al SAP⁵ y al partenariado europeo.</p> <p>1.3 Informe sobre el estado de las minorías étnicas en el mercado laboral y los sistemas educativos de Europa Sudoriental, a más tardar en la segunda mitad de 2006.</p> <p>1.4 Análisis transnacional de los mercados laborales y de la EFP en los países de Europa Sudoriental centrado en los principales retos de los países, a más tardar en la segunda mitad de 2006.</p> <p>1.5 Transmisión a la Comisión, a más tardar en marzo de 2006, de estudios sobre el mercado de trabajo en BA y Kosovo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Concepción de proyectos • Examen intermedio de proyectos y evaluación final • Análisis nacionales • Eventos de difusión • Talleres técnicos 	PT06-21-01
		2. Apoyo a los servicios de la Comisión para sentar las bases de la programación 2007-2013 del nuevo Instrumento de Preadhesión (IPA)	2.1 Antes de que finalice 2006, aportaciones de la ETF, a petición de la Comisión, para la programación del IPA.		PT06-21-03
		3. Difusión de las políticas de la UE en materia de EFP y empleo en posibles países candidatos (procesos de Lisboa, «Educación y Formación 2010» y de Bolonia).	3.1 Antes de que finalice 2006, organización de eventos de difusión sobre los mensajes clave de los procesos de Lisboa y «Educación y Formación 2010» de interés común para todos los países de la región. Discusión de su importancia de cara a los procesos de reforma de la EFP continua y del mercado laboral en la Europa Sudoriental.		PT06-21-04

⁵ SAP: siglas de *Stabilisation and Association Process*; en español, proceso de estabilización y asociación.

Capítulo	Objetivo específico	Resultados esperados	Indicadores	Componentes / Herramientas	Ref. proyecto
Creación de capacidad, información y análisis para los países asociados	Desarrollo de las capacidades en Europa Sudoriental para examinar, concebir y planificar la ejecución de la reforma del sistema EFP tomando como base información y análisis relevantes.	1. Aportación continuada a la Comisión, y al público en general, de información cuantitativa y cualitativa más pormenorizada (a escala nacional y transnacional) sobre aspectos específicos de la EFP y del empleo en los ámbitos nacional y transnacional.	1.1 Creación y difusión, a más tardar en diciembre de 2006, de un conjunto completo de indicadores básicos sobre la formación y el mercado laboral.	<ul style="list-style-type: none"> Talleres técnicos Informes y análisis Análisis y recopilación de datos Viajes de estudio Debates a través de plataformas electrónicas 	PT06-22-05
		2. Aportación, mediante revisiones inter pares en el ámbito nacional, de análisis sobre determinados aspectos identificados a escala nacional, así como de recomendaciones sobre la política a la Comisión y a los grupos interesados de ámbito nacional.	2.1 Finalización y validación en un seminario, de revisiones inter pares en Albania, Montenegro, Kosovo por los grupos interesados nacionales antes de que finalice 2006. 2.2 Publicación y difusión a todos los países de Europa Sudoriental de la revisión regional inter pares 2005 sobre la reforma del programa de enseñanza.		
		3. Mejora de las capacidades de los profesores y formadores gracias a la formación y al intercambio de conocimientos.	3.1 Reuniones de creación de capacidad para la red de formación de profesores de Europa Sudoriental. 3.2 Colaboración de los miembros de la red de formación de profesores en los eventos y publicaciones internacionales.		PT06-22-08
		4. Mejora de las aptitudes en las empresas de Europa Sudoriental para sostener el desarrollo económico	4.1. Prestación de cursos de formación y metodología para el desarrollo de capacidades en Serbia.		

Proyectos propuestos

Proyecto nº	Países asociados	Título del proyecto	Asignación de recursos humanos (EDP)	Presupuesto
Apoyo a programas de la Comisión Europea y difusión de las políticas de la UE				
PT06-11-01	Todos	Capacidad para responder a las peticiones de la Comisión	3,7	100.000
PT06-21-02	Todos	Estudios sobre el mercado de trabajo: análisis transnacionales	1,0	120.000
PT06-21-03	Todos	Aportación de conocimientos especializados a la programación del IPA	1,0	p.m.
PT06-21-04	Todos	Difusión de las políticas de EFP y buenas prácticas de la UE	1,5	306.400
Subtotal			7,2	526.400
Creación de capacidad, información y análisis para los países asociados				
PT06-22-05	AL, Montenegro, Kosovo	Revisiones inter pares	1,2	150.000
PT06-22-06	Todos	Organización de procesos de aprendizaje y de formación del profesorado	0,5	60.000
PT06-22-08	SER	Proyecto sobre aptitudes en Serbia ⁶	0,1	p.m.
Subtotal			1,4	210.000
Total departamento			9,0	736.400

⁶ Proyecto financiado por el Gobierno italiano

Operaciones de EFP: apoyo a la ampliación (Actividad 4)



El apoyo de la ETF a la promoción de la reforma de la EFP en los países candidatos se enmarca en las respectivas fases de sus procesos y sus estrategias globales de preadhesión.

En cuanto a Bulgaria y Rumanía, el reto fundamental consistirá en intensificar y ultimar sus preparativos de cara a la adhesión con vistas a su incorporación a la UE a principios de 2007. En el año 2006 esto se traduce en un apoyo continuo a los programas anuales y plurianuales de preparación para la adhesión y para el futuro uso de los mecanismos de los Fondos Estructurales. Por lo que se refiere a Turquía, el objetivo primordial consiste en que se aplique plenamente la estrategia de preadhesión y en respaldar y acelerar el proceso de reforma con objeto de cumplir los requisitos en el marco de las negociaciones de adhesión. En lo que respecta a Croacia, la decisión del Consejo Europeo de iniciar las negociaciones de adhesión conducirán a la inclusión plena de Croacia en las actividades de preadhesión por parte de la ETF.

El planteamiento de la ETF relativo a la ampliación se guiará por lo aprendido de nuestra experiencia previa en relación con los países candidatos, sobre todo por lo que se refiere a los principales retos y lagunas que deben abordarse, por ejemplo:

- La necesidad de reforzar la coordinación y las alianzas entre ministerios, interlocutores sociales y otros grupos interesados con objeto de incrementar la eficacia de la ayuda de la UE y la

formulación de políticas en el ámbito interno, también avalada por la adopción por parte del Consejo Europeo de las Directrices Integradas para el Crecimiento y el Empleo 2005-2008, que promueven la explotación de sinergias entre las políticas económicas, laborales y de EFP y se centran en medidas básicas para generar crecimiento y crear empleo.

- La inversión y la ayuda continuas para el desarrollo de las capacidades de los agentes anteriormente mencionados para abordar así los procesos de reforma de una manera concertada y mejorar la continuidad y la estabilidad de los procesos internos de formulación de políticas.
- La necesidad de mantener las oportunidades de trabajar en red e intercambiar conocimientos con los nuevos Estados miembros, que ayudarán a los países candidatos y a otros países asociados a aprender del anterior proceso de ampliación.
- La necesidad de una participación más efectiva de los cuatro países en los debates de la UE sobre cooperación en materia de educación y formación profesional, por medio de una mayor concienciación entre los grupos interesados y facilitando vínculos con los debates políticos en los Estados miembros.

En consonancia con el contexto general que se ha esbozado, el objetivo global del apoyo de la ETF sigue siendo la preparación eficiente de los países para su integración en la UE y su plena participación en la estrategia europea en materia de educación, formación profesional y empleo (estrategia de Lisboa). En pos de este objetivo, aprovecharemos la valiosa experiencia y los conocimientos prácticos adquiridos mediante nuestra ya larga cooperación con los diez nuevos Estados miembros y nuestra asistencia a los mismos.

En lo que respecta a la ayuda a la Comisión, la ETF propone las siguientes acciones prioritarias:

- El seguimiento de las políticas y las medidas nacionales relacionadas con las metas, los objetivos y las prioridades de la estrategia europea en materia de educación, formación profesional y empleo, por medio de contribuciones analíticas y evaluaciones selectivas;
- El proceso de programación del nuevo Instrumento de Preadhesión (IPA) para el período de 2007-2013 en el campo del desarrollo de recursos humanos y de las estrategias del mercado de trabajo mediante contribuciones a la programación de EFP y mediante la aportación periódica de conocimientos especializados e información para la concepción, el seguimiento y la evaluación de programas y proyectos financiados por la UE en los ámbitos mencionados;
- El apoyo a la participación más sistemática de los países en las diversas plataformas europeas creadas dentro del proceso de intensificación de la cooperación europea en materia de educación y formación profesional y aprendizaje permanente (proceso de «Educación y Formación 2010», estudio y conferencia de Helsinki previstos para 2006 para debatir sobre el progreso de la EFP con vistas a alcanzar los objetivos de Lisboa). De este modo, también se ayudará a los grupos interesados de los países candidatos a familiarizarse con la evolución de la política europea en el campo del aprendizaje permanente y, en particular, de la educación y formación profesional así como la incorporación de los resultados de esta evolución en sus procesos nacionales de formulación de políticas.
- Además, la ETF seguirá desarrollando las capacidades institucionales para ayudar a los países candidatos a concebir, poner en práctica, supervisar y evaluar el desarrollo de recursos humanos y de los programas de mercado laboral en virtud de los programas pertinentes de preadhesión y de la preparación para el Fondo Social Europeo.
- En cuanto a todas sus actividades en los países candidatos, la ETF seguirá colaborando estrechamente con el Cedefop (ver anexo). Este trabajo preparará a los países candidatos para que se impliquen plenamente y sigan las políticas europeas, así como para su futura integración en las redes y actividades del Cedefop.

Resumen de objetivos

Capítulo	Objetivo específico	Resultados esperados	Indicadores	Componentes / Herramientas	Ref. proyecto
Apoyo a los programas de la Comisión y difusión de las políticas de la UE	Aumento del impacto de las inversiones de la UE en EFP en los países candidatos con arreglo a la política de preadhesión de la UE a través de contribuciones al ciclo de proyectos de la Comisión Europea y a la difusión de las políticas de la UE.	1. Apoyo al ciclo de programación de la Comisión por la ETF con arreglo a las prioridades de la UE y en estrecha cooperación con los servicios de la Comisión en Bruselas (en particular la DG Ampliación y la DG Empleo) y las delegaciones de la Comisión en los países candidatos. Esto incluirá el suministro de información y de análisis a los servicios de la Comisión conforme a lo solicitado.	1.1 Asesoramiento y transmisión de dictámenes de manera periódica a la DG Ampliación y a las delegaciones de la Comisión sobre los documentos de programación de Phare y las fichas de proyectos. 1.2 Asistencia a reuniones de programación y de examen de proyectos y a comités de dirección o evaluación en los países candidatos. 1.3 Aportación analítica, a petición de los servicios de la Comisión, a las reuniones de seguimiento de los avances en los documentos de evaluación conjunta en los países candidatos y también los memorándums conjuntos sobre la inclusión (Joint Inclusion Memorandum - JIM) 1.4 Presentación a la DG Ampliación, a más tardar el 1 de julio de 2006, del examen de los informes de situación sobre la reforma de la formación profesional en BG, HR, RO, TR, como aportación a sus informes anuales periódicos.	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño del proyecto • Examen intermedio de proyectos y evaluación final • Análisis nacionales • Eventos de difusión • Talleres técnicos 	PT06-11-01
		2. Apoyo a los servicios de la Comisión para sentar las bases de la programación 2007-2013 del nuevo Instrumento de Preadhesión (IPA).	2.1 Antes de que finalice 2006 la ETF habrá realizado aportaciones para la programación del IPA a petición de la Comisión.		PT06-11-02

Capítulo	Objetivo específico	Resultados esperados	Indicadores	Componentes / Herramientas	Ref. proyecto
		<p>3. Desarrollo de la capacidad de las instituciones para fomentar la cooperación social y preparar la adhesión y la gestión de los Fondos Estructurales y apoyar la participación de los países candidatos en las actividades y redes del Cedefop.</p>	<p>3.1 Formación de los interesados nacionales y regionales en varios seminarios prácticos sobre desarrollo institucional.</p> <p>3.2 Aplicación de una estrategia de entrada/salida para compartir conocimientos sobre BG y RO a través de formación para el personal y expedientes nacionales.</p> <p>3.3 Desarrollo de proyectos o iniciativas comunes junto con el Cedefop en áreas temáticas específicas (véase el anexo).</p> <p>3.4 Celebración de talleres comunes sobre desarrollo de las capacidades/difusión en los países candidatos.</p> <p>3.5 Puesta en funcionamiento de la base de datos del Cedefop sobre el aprendizaje permanente, con la aportación por parte de la ETF de ejemplos de los países candidatos y promoción de su uso antes del final de 2006.</p>		PT06-11-03
		<p>4. Difusión de las políticas de la UE en materia de formación profesional y empleo en los países candidatos (procesos de Lisboa, «Educación y Formación 2010» y de Bolonia).</p>	<p>4.1 Organización de actos específicos de difusión de los resultados del proceso de Lisboa/«Educación y Formación 2010» para los grupos interesados en los países candidatos.</p> <p>4.2 Participación de la ETF en el calendario de la Presidencia de la UE y en particular en la Conferencia sobre el Aseguramiento de la Calidad que se celebrará en marzo de 2006 y en la conferencia sobre la consecución de los objetivos de EFP de Lisboa, que tendrá lugar en Helsinki en 2006.</p>		Todos los proyectos

Proyectos propuestos

Proyecto nº	Países asociados	Título del proyecto	Asignación de recursos humanos	Presupuesto
Apoyo a programas de la Comisión Europea y difusión de las políticas de la UE				
PT06-11-01	Todos	Capacidad para responder a las peticiones de la Comisión	3,0	50.000
	Todos	Apoyo a los informes sobre los documentos de evaluación conjunta (DEC) y los memorándums conjuntos sobre la inclusión (Joint Inclusion Memorandum - JIM)		
	HR, TR	Aportación de conocimientos especializados a la programación del IPA		
	Todos	Examen de los avances realizados en EFP		
PT06-11-02	Todos	Desarrollo institucional de cara a la adhesión con especial referencia al Fondo Social Europeo	1	236.700
PT06-11-03	BG, HR, TR	Difusión de los procesos de Lisboa y «Educación y Formación 2010»	0,9	100.000
Subtotal			4,9	386.700
Creación de capacidad, información y análisis para los países asociados				
PT06-12-01	BG, RO, TR, HR	Cooperación con el Cedefop (ver anexo)	1,1	130.000
Subtotal				130.000
Total departamento			6,0	516.700

Operaciones de asistencia técnica al programa Tempus (Actividad 5)

El objetivo de la asistencia de la ETF en la gestión del programa Tempus en 2006 consistirá en prestar ayuda en la ejecución de la tercera fase del programa de plena conformidad con las prioridades y los criterios de la Comisión y en el marco normativo de la ETF. En este contexto, se dará prioridad a la realización de las actividades establecidas en los convenios Tempus destinadas a los países asociados de las regiones CARDS, TACIS y MEDA para prestar apoyo a la Comisión en el último año de Tempus III.

La ETF asegura que esté a disposición un marco general en términos de infraestructura, recursos humanos y ayuda administrativa para la ejecución de las diferentes actividades de Tempus.

La asistencia prestada por la ETF abarca el ciclo completo de los proyectos. Por lo tanto, comprende la selección, la gestión y el seguimiento de los contratos, la información y las publicaciones, incluyendo ayuda administrativa general. El desarrollo continuo de herramientas informáticas, tales como los formularios de solicitud y notificación en línea, facilita la gestión administrativa de los diferentes ciclos de proyectos, contribuye a una mayor satisfacción de los usuarios y contribuye, por lo tanto, a la buena reputación del programa en su conjunto.

Otras mejoras en la gestión administrativa del programa tendrán como objeto simplificaciones con arreglo al nuevo Reglamento financiero. Estas simplificaciones se refieren a aspectos como el control ex ante del presupuesto y subvenciones en forma de becas individuales de movilidad.

La calidad académica de los proyectos se convertirá aún más en el centro de atención. Durante el 2006 se incrementará la valoración de expertos sobre los proyectos de reforma nacionales relacionados con medidas estructurales y complementarias, sobre todo para garantizar la coherencia entre las aplicaciones de los proyectos y las prioridades establecidas por cada país asociado.

Considerando también los aspectos generales de calidad, se elaborará y ejecutará una nueva campaña de seguimiento sobre el terreno en 2006. Las visitas *in situ* a proyectos en su entorno natural y el intercambio de impresiones con los representantes de los proyectos y los grupos interesados locales permiten obtener una perspectiva completa de los proyectos individuales. Los resultados fomentarán tanto el desarrollo de proyectos individuales como del programa Tempus en su conjunto.

El programa Tempus constituye asimismo una fuente de información sobre temas de educación superior en los países asociados. En particular, muchos proyectos constituyen ejemplos interesantes del papel que desempeñan los centros de enseñanza superior como agentes de cambio en el proceso de reformas, así como en la evolución general de la política de educación superior en los diversos países y en el ámbito de la UE. Muchos países asociados del programa Tempus están implicados de manera activa en el proceso de Bolonia y definen elementos como sistemas de transferencia y acumulación de créditos, aseguramiento de la calidad y acreditación como prioridades para los proyectos Tempus. En este contexto la ETF continuará con el apoyo a la Comisión para llevar a cabo el análisis y promoción de los logros y el valor añadido del programa Tempus actual. La ETF ayudará a concluir un estudio solicitado por la DG EAC sobre la cooperación entre universidad y empresa iniciado en 2005.

Se completará un estudio, como contribución al evento de la Comisión en Jordania, en la primavera de 2006, basado en las experiencias obtenidas en el marco de los proyectos Tempus actuales y anteriores que se desarrollaron en esta área. En él se incluirán los puntos fuertes y débiles que se han identificado, así como recomendaciones para actividades futuras. Como seguimiento, pueden exponerse proyectos Tempus concretos como ejemplo de la transferencia de innovación en el Foro Consultivo de junio de 2006. Una segunda iniciativa solicitada por la DG EAC se centra en la valoración del impacto de Tempus sobre las instituciones de educación superior, los individuos y los sistemas de las diferentes regiones. La información generada por ambas iniciativas ayudará a la Comisión a preparar futuras evoluciones en el marco de Tempus y consolidará la base de conocimiento de la EFT al servicio de la Comunidad.

Para hacer frente al volumen y la complejidad crecientes del trabajo relacionado con el programa Tempus, se necesitan más recursos humanos. Por ello, la Comisión Europea ha aprobado un presupuesto adicional de 450.000 euros para la contratación de nuevo personal de soporte en 2006.

Resumen de objetivos

Objetivo específico	Resultados esperados	Indicadores	Recursos
			Total HR (EDP)
Prestación de asistencia para la aplicación del programa Tempus de plena conformidad con las prioridades y criterios de la Comisión y dentro del marco normativo.	1. Selección de proyectos de Tempus de cara a la financiación.	1.1 Elaboración y aprobación de directrices de evaluación. 1.2. Organización, para las fechas acordadas, de convocatorias de solicitudes para diferentes tipos de proyectos. 1.3. Recepción, tramitación y evaluación de todas las solicitudes. 1.4. Entrega, en el formato solicitado, de datos estadísticos sobre los resultados de la evaluación.	5.5
	2. Evaluación de los proyectos y seguimiento de sus resultados.	2.1. Elaboración y aprobación de directrices de evaluación. 2.2. Registro y evaluación de los informes de situación. 2.3. Realización y seguimiento de campañas de auditoría. 2.4. Asesoramiento y orientación periódicos a los proyectos en marcha sobre cuestiones de supervisión de los mismos. 2.5. Aprobación y puesta en práctica de una campaña de seguimiento sobre el terreno.	8
	3. Mayor visibilidad del programa Tempus y evaluación de sus resultados e impacto	3.1. Suministro de información general sobre el programa Tempus y producción de material pertinente para eventos específicos. 3.2. Producción y difusión de publicaciones para el público destinatario pertinente. 3.3. Elaboración y difusión de material promocional. 3.4. Suministro de análisis de los resultados e impacto de Tempus conforme a lo solicitado por la DG EAC	1.5
	4. Mejora de la gestión de los proyectos de Tempus mediante herramientas informáticas.	4.1 Continua aplicación y perfeccionamiento de las herramientas existentes: formularios de solicitud y de notificación en línea para PEC, MEC y BIM. 4.2 Aumento del número de usuarios en línea. 4.3 Funcionalidad mejorada de la base de datos Tempus (TDB).	2
	5. Apoyo al desarrollo general del programa y ayuda administrativa general.	5.1 Asistencia a la Comisión de forma oportuna, profesional y eficiente.	2
	6. Gestión de fondos operativos de Tempus.	6.1 Gestión correcta y eficiente de los fondos operativos de Tempus de conformidad con el nuevo Reglamento financiero.	1

Proyectos propuestos

Proyecto n°	Países asociados	Título del proyecto	Asignación recursos humanos	Asignación fondos proyecto
Apoyo a los programas CE y difusión de políticas UE				
PT06-05-01	Todos	Estudio sobre cooperación universidad-empresa	pm	p.m. ⁷
PT06-05-02	Todos	Estudio de evaluación de impacto de Tempus	pm	p.m. ⁸
Subtotal				
Total departamento			20⁹	p.m.

⁷ Proyecto financiado mediante acuerdo de Tempus con DG EAC

⁸ Proyecto financiado mediante acuerdo de Tempus con DG EAC

⁹ Esta cifra incluye también recursos humanos para la prestación de servicios de asistencia técnica rutinaria en nombre de la Comisión

Innovación y aprendizaje (Actividad 6)

Al cumplir su cometido como centro de conocimientos especializados sobre la reforma de la EFP en los países asociados, la ETF pretende asegurar que su asesoramiento y sus actividades sea de gran calidad en el ámbito de la EFP.

A consecuencia de la adopción del incremento de la importancia del aprendizaje permanente y de la Agenda de Lisboa como objetivos políticos de la UE, así como de la creación de nuevos instrumentos de ayuda a los países asociados para el período 2007-2013, se pone mayor énfasis en la transparencia entre los países asociados y los Estados miembros y en iniciativas que tengan repercusión en los sistemas de EFP.

En 2006 la función de creación de conocimientos especializados se combinará con el capítulo de proyectos de desarrollo del Programa de Trabajo en un marco general de innovación y aprendizaje. Esta función comprenderá dos actividades fundamentales: cuatro proyectos destinados a mejorar la innovación y el aprendizaje en las regiones socias de la ETF y reforzar el marco de desarrollo de conocimientos especializados de la ETF.

Los conocimientos especializados de la ETF se basan sustancialmente en el análisis de las lecciones aprendidas gracias a la aplicación de estrategias de reforma en los países asociados. Estas lecciones, aprendidas fundamentalmente a partir de proyectos de desarrollo de la ETF, se utilizan para perfeccionar y mejorar el asesoramiento que la ETF presta a la Comisión y a los países asociados. Este enfoque también permite realizar una distinción más clara en el Programa de Trabajo entre las actividades destinadas a introducir nuevos elementos de reforma en los países asociados y los servicios que la ETF presta para apoyar a la Comisión.

Los cuatro proyectos de innovación y aprendizaje tendrán como objetivo informar a la Comisión y a los grupos interesados de los países asociados sobre cómo se aplica una política específica en el contexto de un país asociado concreto y sobre los retos a los que probablemente se enfrentarán los países asociados durante su puesta en práctica, a la vez que se aporta una valiosa experiencia para mejorar los conocimientos propios de la ETF en el área. Los proyectos han sido identificados y seleccionados según criterios institucionales en lugar de los tradicionales criterios regionales. Esto refleja un nuevo objetivo de compartir información y experiencias relativas a las reformas entre distintos contextos nacionales y regionales para aprovechar al máximo las lecciones que pueden aprenderse de dichas experiencias en beneficio de la Comisión y de los propios países.

Los cuatro proyectos propuestos para 2006 son:

- Mejora de la enseñanza de las competencias clave, integración del espíritu empresarial en el aprendizaje permanente para jóvenes y adultos.
- Implicaciones de los movimientos migratorios de cara al desarrollo de la EFP.
- Transición de educación y formación profesional al mundo del trabajo.
- Evaluación del impacto en la formación profesional continua en los países MEDA y Rusia.

Proyecto 1: Mejora de la enseñanza de las competencias clave, incluida la formación en espíritu empresarial en el aprendizaje permanente para jóvenes y adultos

Este proyecto abordará el concepto de las competencias clave y sus implicaciones en los procesos de planificación de EFP y en sus resultados. También estudiará estrategias y prácticas concretas de enseñanza y aprendizaje adecuadas para desarrollar competencias clave tanto en jóvenes como en adultos. El desarrollo de competencias clave es un tema transversal en la educación y formación tanto de jóvenes como de adultos. El proyecto extiende el ámbito de aplicación del trabajo anterior de la ETF en esta área y conecta el EFP con distintos niveles y distintos grupos objetivo, en un contexto de aprendizaje permanente más amplio.

A pesar de que la Comisión Europea y los Estados miembros de la UE han acordado una lista de ocho competencias clave, su integración en normas y programas de enseñanza, incluyendo los programas de formación de profesores y su evolución en vista de los cambios en las funciones de los profesores y los procesos de aprendizaje, aún no se ha generalizado. Este proyecto pretende aportar ideas sobre cómo poner en práctica las ocho competencias que identifican la Comisión y los Estados miembros en los Países asociados y destacar las implicaciones para la reforma del sistema, así como ilustrar y documentar ejemplos de buenas prácticas.

Proyecto 2: Implicaciones de los movimientos migratorios de cara al EFP

Las implicaciones de las tendencias migratorias en los sistemas de EFP se han convertido en un asunto de relevancia política desde hace varios años. Este proyecto representa un paso inicial para que la ETF comprenda los posibles vínculos entre las políticas de EFP y las de migración, así como un potencial de ayuda mutua en ambas áreas.

El proyecto explorará una nueva área de trabajo e investigación relacionada con el desarrollo de recursos humanos y ofrecerá una base para el análisis transregional en la ETF, en un área política emergente, a la vez que promueve la cooperación y el intercambio de conocimientos con otras organizaciones e instituciones, por ejemplo la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

El proyecto examinará los flujos migratorios, incluyendo tendencias estacionarias y sectoriales, así como la posible repercusión de una mayor transparencia de las cualificaciones en los movimientos migratorios y los instrumentos del Europass.

Proyecto 3: Transición de la educación al mundo del trabajo

Este proyecto analizará la transición de la educación al mundo del trabajo en países asociados de la ETF seleccionados para comprender mejor las interrelaciones entre educación, formación profesional e integración de la juventud en el mercado laboral. En particular, el proyecto analizará cómo desarrolla la gente joven sus cualificaciones y cómo se integran en el mercado laboral.

El proyecto facilitará a todos los socios de la ETF un instrumento analítico. El marco que se ha de crear se probará en 3 o 4 países asociados preferiblemente de distintas regiones geográficas para captar diversos contextos socioeconómicos y los sistemas de educación, formación profesional y de mercado laboral. Se concederá prioridad a los países que estén plenamente comprometidos con la reforma de sus sistemas de formación profesional, formación y mercado laboral.

Se espera que la ejecución del proyecto incremente los conocimientos técnicos necesarios para realizar análisis de estrategias nacionales y aumente la sensibilización por parte de los responsables políticos ante estrategias de éxito para la integración de los jóvenes en el sistema de EFP y/o el mercado laboral, y que proporcione una perspectiva sobre dónde deben centrar sus esfuerzos.

Proyecto 4: Evaluación del impacto en la formación profesional continua en los países MEDA y Rusia

Este proyecto pretende crear una perspectiva más amplia sobre las metodologías de evaluación del impacto haciendo uso de las lecciones aprendidas de dos proyectos actuales de la ETF que tienen objetivos similares pero desarrollan distintas metodologías en distintos contextos operativos. El proyecto une los proyectos que repercuten en la FPC en los países MEDA y Rusia para realizar una comparación de las metodologías de evaluación del impacto utilizadas en ambos estudios.

Además de ofrecer datos sobre el impacto de la formación profesional continua y la formación en materia de gestión en los países implicados, el proyecto ofrecerá la oportunidad de realizar una interpretación colectiva del uso de las metodologías de evaluación del impacto, incluyendo los factores temáticos y contextuales que guían su adecuada selección.

Desarrollo de conocimientos especializados

Como acción complementaria a los cuatro proyectos de innovación, la ETF seguirá aplicando su marco de desarrollo de conocimientos especializados para mejorar la comprensión temática, el conocimiento de programas de la UE y la sensibilización ante los contextos nacionales. El marco pretende compartir y aplicar la experiencia y los conocimientos que la ETF ha adquirido. Se revisó a finales de 2004 y se amplió para incluir más oportunidades a medida que puedan recoger y desarrollar la experiencia y los conocimientos de la ETF.

La función de desarrollo de conocimientos especializados es una actividad esencial para todo el personal de la ETF. Esta función se centra, en particular, en facilitar oportunidades de desarrollo de conocimientos especializados a aquellos miembros del personal de la ETF entre cuyas responsabilidades figure transmitir conocimientos especializados a los grupos interesados externos. Al implicar a todo el personal operativo en el desarrollo de conocimientos especializados y el intercambio de conocimientos generales, se fomentarán los conocimientos especializados corporativos y se ofrecerán oportunidades para el desarrollo y el aprendizaje del personal. La Fundación utiliza múltiples y diversos instrumentos, incluida la biblioteca y el programa de formación de la ETF, que permiten la transmisión de conocimientos especializados a través y desde la ETF a países asociados y a la Comisión.

En el año 2006 el marco contendrá una serie de instrumentos que cubrirán eventos de intercambio y actividades de desarrollo de conocimientos. Entre los instrumentos se incluirá la distribución de material temático y político, acceso a expertos temáticos externos especialistas en iniciativas de políticas emergentes, eventos internos de intercambio de conocimientos especializados y participación en los viajes de estudio del Cedefop. El marco también pone de relieve el desarrollo de conocimientos de campos específicos que resulten pertinentes para la misión de la ETF y ofrece apoyo al personal para iniciar estudios superiores relevantes para el trabajo de la ETF. Además, este marco promueve que la ETF realice publicaciones sobre las lecciones aprendidas en el proceso de reforma. Dicho proceso está guiado por el Consejo Editorial de la ETF e incluye la publicación de un anuario.

Asimismo, la revisión del marco en 2004 condujo a la creación de nuevos grupos temáticos con un enfoque más incisivo en las áreas de prioridad claves. En 2005/2006 los grupos temáticos se concentrarán en:

- Asuntos de participación de género en relación con EFP y empleo.
- Prácticas de gestión de conocimientos.
- Desarrollo de habilidades y movilidad en el sector informal.
- Procesos «Educación y Formación 2010» y de Bolonia, así como el Marco Europeo de Cualificaciones.

Además, la ETF seguirá desarrollando asociaciones estratégicas y fomentando oportunidades de intercambio y cooperación con otras organizaciones de referencia en nuestro campo, como el Banco Mundial, el PNUD, la OIT o la OCDE, así como agencias bilaterales de desarrollo y organismos donantes, especialmente de los Estados miembros de la UE.

La ETF continuará su evolución hacia una «organización de aprendizaje». Para alcanzar este objetivo, nos aseguraremos de que el desarrollo de los conocimientos especializados se integra plenamente en nuestras políticas globales de desarrollo y formación del personal. En efecto, a medida que vaya madurando esta función, se irá integrando cada vez más en las actividades cotidianas y pasará a ser una importante característica en la organización del personal operativo.

Resumen de objetivos

Objetivo específico	Resultados esperados	Indicadores	Componentes / Herramientas	Ref. proyecto
<p>Apoyar y facilitar, en la ETF y sus grupos interesados, el desarrollo continuo de conocimientos especializados de EFP en áreas políticas prioritarias de la UE</p>	<p>1. Desarrollo de las capacidades para utilizar competencias básicas en el aprendizaje permanente de jóvenes y adultos en políticas y estrategias de reforma.</p>	<p>1.1 Documento de debate político para los servicios de la Comisión en el que se identifiquen las lecciones aprendidas en el uso de competencias clave en el aprendizaje de adultos, inicial y profesional, en los países asociados seleccionados.</p> <p>1.2 Documentos de investigación sobre las actuaciones de países participantes sobre la aplicación de competencias clave en contextos locales.</p> <p>1.3 Desarrollo de una red de intercambio de conocimientos sobre competencias clave entre los países asociados.</p> <p>1.4 Informe de síntesis en el que se señalen las definiciones y conceptos clave, los modelos descritos al final de esta propuesta y donde se incluyan estudios de casos pertinentes.</p> <p>1.5 Implicación de un 75% del personal geográfico en un evento interno de intercambio de información relacionado con los resultados y avances del proyecto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis y recopilación de datos • Informes y análisis • Redes • Debates a través de plataformas electrónicas 	<p>PT06-53-01</p>
	<p>2. Identificación de patrones en los movimientos migratorios de países asociados seleccionados y posibles opciones de programas para medidas de EFP.</p>	<p>2.1 Documento de debate político para los servicios de la Comisión en el que se identifiquen las implicaciones para las estrategias EFP de las tendencias migratorias sectoriales y estacionarias con respecto a la transparencia de cualificaciones.</p> <p>2.2 Publicación de un estudio sobre la repercusión de los movimientos migratorios en los recursos humanos de los 3 países.</p> <p>2.3 Base de datos piloto informatizada.</p> <p>2.4 Creación de enlaces/redes de colaboración entre los servicios públicos de empleo de ámbito nacional.</p> <p>2.5 Implicación de un 75% del personal geográfico en un evento interno de intercambio de información relacionado con los resultados y avances del proyecto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis y recopilación de datos • Informes y análisis • Redes • Debates a través de plataformas electrónicas 	<p>PT06-53-02</p>

Objetivo específico	Resultados esperados	Indicadores	Componentes / Herramientas	Ref. proyecto
	3. Identificación de procesos para mejorar la integración de los jóvenes en los mercados laborales de los países asociados	<p>3.1 Documento de debate político para los servicios de la Comisión en el que se identifiquen las lecciones aprendidas de las estrategias y las políticas de transición hacia el trabajo aplicadas en países asociados seleccionados.</p> <p>3.2 Informes nacionales que analicen la transición de la educación al trabajo en 3-4 documentos sobre países asociados de la ETF, documentos de países participantes sobre las estrategias de transición hacia el trabajo.</p> <p>3.3 Desarrollo y publicación de un marco conceptual y analítico sobre la transición de la educación al trabajo.</p> <p>3.4 Seminarios y talleres de expertos nacionales e internacionales para el intercambio de experiencias, discusión y difusión de resultados.</p> <p>3.5 Desarrollo de una red de intercambio de conocimientos sobre la transición al trabajo entre países asociados.</p> <p>3.6 Implicación de un 75% del personal geográfico en un evento interno de intercambio de información relacionado con los resultados y avances del proyecto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis y recopilación de datos • Informes y análisis • Redes • Talleres técnicos • Seminarios de responsables de la formulación de políticas • Debates a través de plataformas electrónicas 	PT06-53-03
	4. Desarrollo de un enfoque consolidado para evaluar el impacto de las intervenciones en EFP.	<p>4.1 Publicación de las lecciones aprendidas por la ETF en la evaluación del impacto en Rusia.</p> <p>4.2 Herramienta econométrica para evaluar las repercusiones de las TIC en la productividad de las empresas en sectores seleccionados.</p> <p>4.3 Evento de difusión para un público mixto: responsables nacionales y regionales de la formulación de políticas, representantes de los servicios de la Comisión, formadores, directivos de RR.HH. y otros expertos.</p> <p>4.4 Reunión de donantes: para donantes multilaterales y bilaterales, representantes de los servicios de la Comisión, responsables de la formulación de políticas y otros expertos según resulte conveniente.</p> <p>4.5 Desarrollo de una red de intercambio de conocimientos sobre la evaluación del impacto entre países asociados.</p> <p>4.6 Implicación de un 75% del personal geográfico en un evento interno de intercambio de información relacionado con los resultados y avances del proyecto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis y recopilación de datos • Informes y análisis • Redes • Talleres técnicos • Seminarios de donantes/responsables de la formulación de políticas • Debates a través de plataformas electrónicas 	PT06-53-04

	<p>5. Mejora de la aplicación de los conocimientos especializados de la ETF para prestar apoyo a las instituciones de la UE, los Estados miembros y los países asociados.</p>	<p>5.1 Antes de que finalice 2006, participación de un 80% del personal de la ETF en actividades de desarrollo de conocimientos especializados.</p> <p>5.2 Antes de que finalice 2006 se habrá completado un programa de al menos 8 eventos internos de intercambio de conocimientos basados en el trabajo de grupos temáticos, departamentos operativos y proyectos de desarrollo.</p> <p>5.3 Antes de que finalice 2006, revisión del sistema de gestión y distribución de conocimientos.</p> <p>5.4 Antes de que finalice 2006, organización de al menos 9 actividades de desarrollo de los conocimientos especializados de la ETF en colaboración con organizaciones externas y que incluyan la participación de éstas.</p> <p>5.5 Antes de que finalice 2006, el 75% del personal operativo habrá contribuido a las publicaciones sobre conocimientos especializados de la ETF, incluyendo el anuario.</p> <p>5.6 El Consejo Editorial de la ETF emitirá un dictamen favorable sobre todas las publicaciones sobre desarrollo de conocimientos especializados de la ETF (por ejemplo, el anuario publicado hacia finales de 2006).</p> <p>5.7 Actualización de recursos de la ETF conservados en la biblioteca.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis y recopilación de datos • Informes y análisis • Grupos temáticos • Talleres técnicos • Debates a través de plataformas electrónicas 	<p>PT06-53-05</p>
--	---	--	--	-------------------

Proyecto propuesto

Proyecto nº	Países asociados	Título del proyecto	Total HR (EDP)	Título 3 Presupuesto
PT06-53-01	CRO, UKR, SER, KOS	Mejora de la enseñanza de las competencias clave, incluida la formación en espíritu empresarial en el marco de aprendizaje permanente para jóvenes y adultos	0,6	200.000
PT06-53-02	ALB, EGY, MOL, TUN	Implicaciones de los movimientos migratorios en el EFP	0,6	200.000
PT06-53-03	EGY, ROM, UKR	Transición de la educación al mundo del trabajo	0,6	130.000
PT06-53-04	MOR, RF	Evaluación del impacto en la formación profesional continua en los países MEDA y Rusia	0,6	100.000
PT06-53-05	N/A	Marco de desarrollo de conocimientos especializados	8,6	120.000
Total			11	750.000

Pilar 2: Comunicación corporativa (actividad 7)

En 2006, la EFT desarrollará más su comunicación externa corporativa para aumentar su perfil como centro de conocimientos especializados que apoya la reforma de EFP en los países asociados y para incrementar la sensibilización de los ciudadanos europeos de los Estados miembros con respecto a la función de la ETF. Esta actividad se realizará en el marco de la Estrategia de comunicación externa aprobada en 2004.

El objetivo global de nuestra comunicación externa consiste en impulsar el desarrollo de políticas y la puesta en común de conocimientos en nuestro ámbito de competencia y responsabilidad, así como aumentar la repercusión de los programas de ayuda exterior de la UE y el reconocimiento e intercambio de buenas prácticas.

Para que tengan éxito, nuestras actividades de información y comunicación deben ser claras, visibles, proactivas, regulares y transparentes. La ETF debe erigirse en órgano de la UE abierto a los responsables políticos, las autoridades, las organizaciones y el público en general, y la información recabada debe ponerse a la libre disposición de la Comunidad Europea.

Nuestra política de comunicación consiste en proporcionar una amplia y equilibrada gama de servicios de información y comunicación, así como publicaciones. En 2006, esta política incluirá las siguientes prioridades:

- Desarrollar en mayor medida la producción y difusión de información de gran calidad sobre temas clave de la ETF en publicaciones en formato impreso y electrónico, dirigidas a un público amplio, incluidos los responsables de la formulación de políticas, los interlocutores y los profesionales del sector.
- Asegurar una cobertura informativa más amplia de las actividades de la ETF y de los temas de educación y formación profesional estableciendo contactos más estrechos con los periodistas.
- Llevar a cabo actividades de promoción selectivas en conferencias, ferias y muestras del ámbito de la educación y la formación profesional.
- Introducir una página Web de nuevo diseño y de uso más sencillo dotada de una arquitectura informativa dinámica que permita su uso extensivo para compartir conocimientos.
- Intensificar la comunicación propiciadora del diálogo y la comunicación cara a cara entre la ETF y sus audiencias principales, organizando conferencias, eventos y visitas.

Resumen de objetivos

Objetivo(s) específico(s)	Resultados esperados	Indicadores ¹⁰	Recursos Total RR.HH. (FTE)
Fomento de la difusión de información y del intercambio de conocimientos especializados, de otros conocimientos y de experiencia a través de publicaciones, Internet, medios de comunicación, reuniones y otros medios apropiados.	1. Mayor visibilidad de la ETF, de sus conocimientos especializados, sus productos y sus servicios para los responsables de la formulación de políticas, los expertos, los profesionales de instituciones de la UE, de Estados miembros, de países asociados y para el público en general.	<p>1.1 Publicación y difusión de los resultados del trabajo de la ETF en publicaciones puntuales o periódicas de alta calidad, entre ellas el Anuario 2006 de la ETF, Highlights 2005, el Informe anual de 2005, cinco publicaciones «emblemáticas», varios informes regionales y temáticos, así como seis periódicos (cuatro boletines informativos de la ETF y dos revistas <i>Live&Learn</i>).</p> <p>1.2 Nuevo diseño de la estructura y tecnologías de uso sencillo e interactivas para mejorar la capacidad de utilización, el acceso y el intercambio de conocimientos especializados y otros conocimientos en la página web.</p> <p>1.3 Aumento del número de visitantes de la página web a una media de 60.000 mensuales.</p> <p>1.4 Sensibilización los medios de comunicación (es decir, del público en general) sobre la función de la ETF y sus actividades.</p> <p>1.5 Aportación de valor añadido a la ETF y sus grupos interesados gracias a la organización de reuniones (como el Foro Consultivo plenario de 2006), seminarios y eventos de gran calidad en Turín, en los Estados miembros de la UE y en los países asociados de la ETF.</p>	8

¹⁰ RACER: Relevant, Accepted (Discussed), Credible, Easy, Robust (pertinentes, aceptados (discutidos), creíbles, sencillos, sólidos).

Pilar 3: Gobernanza y cumplimiento (Actividad 8)

En lo que respecta a las prioridades de gestión estratégica de 2006, la ETF trabajará estrechamente con la Comisión, los Estados miembros y los países asociados para definir los objetivos estratégicos de la ETF y el marco operativo para el nuevo período de las perspectivas financieras y para la estrategia a medio plazo de la ETF para 2007-2009 en particular. La ETF consultará a los órganos de la Comisión para especificar el tipo de servicios y conocimientos especializados que se esperan de la ETF en virtud de los nuevos instrumentos financieros cuya entrada en vigor está prevista para 2007. La ETF se servirá de este marco estratégico para sentar las bases para cualquier acción preparatoria que pueda ser necesaria en los países asociados o en términos de desarrollo de la capacidad interna para responder a las necesidades y prioridades de la Comisión o que pueda derivarse de la modificación esperada del Reglamento del Consejo relativo a la ETF, previsto para 2006.

La reunión plenaria del Foro Consultivo, que está prevista para junio en Turín, contribuirá a la elaboración de la estrategia de la ETF para el período posterior a 2006. Será una oportunidad para sensibilizar a los países asociados con respecto a las políticas y programas de la UE para 2007-2013. La conferencia también constituirá una plataforma para revisar las necesidades en materia de EFP y las estrategias de reforma en los países asociados y para explorar y validar enfoques innovadores que se hayan probado en proyectos e iniciativas de investigación sobre las actuaciones de la ETF.

El entorno normativo de la ETF se desarrolla en consonancia con los cambios globales que se están aplicando en las principales instituciones de la UE. La ETF continuará esforzándose por anticipar y cumplir los requisitos que vayan surgiendo de estos cambios. La ETF se centrará particularmente en el cumplimiento de las normas de control interno con una referencia especial a la consolidación de su capacidad de auditoría interna y de evaluación de riesgos. Además, la ETF reforzará su conformidad con algunos elementos de la normativa de servicios públicos de la UE y, en particular, la directiva de protección de datos personales junto con la adaptación y actualización de la directiva de compras públicas. Por último, la ETF pretende ejecutar el cambio de sus normas contables a contabilidad basada en el principio de devengo y hacer los preparativos para la adopción de un paquete de software de gestión financiera revisado desarrollado por la Comisión Europea (llamado conjunto ABAC).

Se prestará mayor atención a la evaluación y valoración de las repercusiones, tanto en relación con la evaluación y valoración de las actividades y proyectos de la ETF como de cara al desarrollo de los conocimientos especializados de la ETF en ese campo. Se espera que la evaluación externa de 2005 conduzca a una Comunicación de la Comisión en 2006. La ETF hará uso de los resultados de la evaluación externa, así como de otros informes del Servicio de Auditoría Interna y del Tribunal de Cuentas para definir y poner en práctica planes de acción adecuados para mejorar el rendimiento institucional interno. Estos planes de acción y los posteriores informes de ejecución se debatirán y acordarán con el Consejo de Dirección y se transmitirán a las instituciones pertinentes.

En 2005, la ETF dio algunos pasos hacia una estructura organizativa flexible basada en competencias y equipos de proyecto, incluyendo un ejercicio de asignación de competencias. El modelo organizativo, que se va a introducir de forma activa en 2006, requerirá una revisión sustancial de las prácticas de gestión de recursos humanos internas, incluida una revisión del sistema de evaluación de rendimiento del personal, planes de desarrollo personal y política de selección. Siguiendo las expectativas del Parlamento Europeo, las revisiones tendrán en cuenta, especialmente, las cuestiones de género e igualdad de oportunidades. Los cambios también requerirán el despliegue de herramientas específicas como apoyo para la gestión de competencias además de las herramientas de control y de gestión de tiempo.

A nivel corporativo, la ETF también reforzará su capacidad para apoyar a los Estados miembros de la UE que prestan ayuda a los países asociados en campos importantes. La agencia, en estrecha cooperación con el Consejo de Dirección de la ETF, evaluará y conducirá iniciativas para ejercer su función como catalizador de la alineación y armonización de la ayuda internacional. La reunión plenaria del Foro Consultivo, mencionada antes, será una oportunidad para debatir posibles acciones con donantes y otras organizaciones internacionales para lograr los objetivos establecidos en las políticas de relaciones externas de la UE.

Resumen de objetivos

Objetivo específico	Resultados esperados	Indicadores	Componentes / Herramientas	Recursos Total HR
La ETF ha acordado sus objetivos estratégicos para 2007-2009 con arreglo a las prioridades de la UE y la retroalimentación de los grupos interesados.	1. El desarrollo de los objetivos estratégicos de la ETF consultando a los grupos interesados y al personal de la ETF refleja la función de la agencia conforme a las nuevas perspectivas financieras.	1.1 Adopción del análisis anual del entorno de la ETF por el equipo de gestión antes de febrero de 2006. 1.2 Aprobación de las Perspectivas a medio plazo 2007-2009 de la ETF por parte de su Consejo de Dirección antes de marzo de 2006.	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración del análisis del entorno por la unidad de planificación, seguimiento y evaluación y debate con el equipo de gestión. • Seguimiento constante de la evolución de los nuevos instrumentos de relaciones exteriores de la UE. • Diálogo continuo y varias reuniones con la Comisión para discutir la función de la ETF y su mandato revisado en relación con los programas externos de la UE. 	3

Objetivo específico	Resultados esperados	Indicadores	Componentes / Herramientas	Recursos Total HR
<p>Mejora de la capacidad para prestar servicios rentables cumpliendo el reglamento de la UE y en consonancia con las necesidades y requisitos de los clientes internos y externos.</p>	<p>1. Mejora del cumplimiento de las normas de calidad introducidas por las Normas de control interno (ICS) y un cumplimiento más general de la normativa de servicios públicos de la UE. 2. Evaluación de las actividades operativas de la ETF con arreglo a la política de seguimiento y evaluación y aplicación de pasos de mejora. 3. Conclusiones del informe de evaluación externa como reacción al plan de acción de la ETF.</p>	<p>1.1 Puesta en marcha y seguimiento de plan de acción para el seguimiento y mejora del cumplimiento de las normas de control interno. 1.2 Ejecución anual de un plan de auditoría oportuno de la ETF y seguimiento de las recomendaciones. 2.1 Presentación al Consejo de Dirección del informe de evaluación anual de la ETF al GB y acuerdo de mejoras. 3.1 Adopción por parte del Consejo de Dirección de plan de acción para la evaluación externa 2005 de la ETF, con informes periódicos sobre su aplicación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación del proceso de evaluación de riesgo • Aportación de los resultados y recomendaciones de auditoría externa en la MT y comunicación y debate de los mismos con el Consejo de Dirección • Exploración y evaluación para la solicitud de los sistemas de gestión de calidad en la ETF • Coordinación del seguimiento de la auditoría externa de acciones de mejora • Aportación del proceso de evaluación externo, con elaboración y acuerdo de un plan de acción basado en las recomendaciones de la COM • Elaboración regular de informes sobre la aplicación del plan de acción para el Consejo de Dirección 	<p>4</p>
<p>La ETF contribuye a la coordinación de la ayuda comunitaria a los países asociados.</p>	<p>1. Los Estados miembros de la UE y las organizaciones internacionales colaboran activamente con la ETF para alcanzar los objetivos de EFP relativos a la política de relaciones exteriores de la UE.</p>	<p>1.1 Número de Estados miembros y organizaciones internacionales que colaboran en actividades operativas de la ETF. 1.2 Número de proyectos conjuntos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación de las relaciones con otros donantes • Informes coordinados sobre proyectos y actividades conjuntos • Mayor sensibilización de los donantes ante las actividades de la ETF y sus conocimientos especializados 	<p>1</p>

Objetivo específico	Resultados esperados	Indicadores	Componentes / Herramientas	Recursos Total HR
Mejora de la eficiencia y eficacia de los enfoques de gestión organizativa de la ETF	1. Apoyo de las políticas y prácticas de gestión de RRHH en estructuras compuestas por equipos. 2. La gestión financiera de la ETF cumple las prácticas de la UE.	1.1 Revisión de las políticas de RRHH, especialmente las políticas de PAS, PDP, contratación y promoción en consonancia con los objetivos organizativos y las prioridades de instituciones de la UE. 1.2 Realización y mantenimiento de las competencias de la ETF. 2.1 Introducción satisfactoria de la contabilidad basada en el principio de devengo. 2.2 Preparación plena de la ETF para el instrumento ABAC de la CE.		16
Gestión eficaz y eficiente de los órganos estatutarios de la ETF de acuerdo con su mandato y con el Reglamento.	1. Regulación, orientación y fundamentación de las actividades mediante la contribución activa de los órganos estatutarios.	1.1 Constancia en las actas del Consejo de Dirección de la ETF de la aprobación de documentos estatutarios y de la participación activa de los miembros. 1.2 Aportaciones de las actas de la reunión plenaria del Foro Consultivo de 2006 a las prioridades geográficas y temáticas para 2007-2009. 1.3 Transmisión al Consejo de Dirección de las opiniones del Foro Consultivo sobre el Programa de Trabajo anual y los avances realizados en el EFP.	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación de las relaciones con los miembros del Foro Consultivo y el Consejo de Dirección. • Coordinación de la agenda y los documentos del Consejo de Dirección con la Comisión. • Levantamiento de actas de las reuniones del Consejo de Dirección. • Encauzamiento de la contribución del Foro Consultivo al ciclo de programación 2007-2009. 	1

Proyectos propuestos

Proyecto nº	Países asociados	Título del proyecto	Asignación de recursos humanos	Presupuesto
PT06-73-01	Todos	Foro Consultivo	3	450.000
PT06-73-02	Todos	Evaluación	1	250.000
PT06-73-03	Todos	Auditoría	1	125.000
PT06-73-04	Todos	Cooperación de ayuda	p.m.	p.m.
Total global			25¹¹	825.000

¹¹ Esta cifra incluye recursos humanos para proyectos específicos además del suministro de servicios rutinarios en el campo de la gobernanza y el cumplimiento, tales como la gestión estratégica, gestión de competencias y personal, gestión financiera y de compras

Pilar 4: Suministro de centros e instalaciones (Actividad 9)

El Programa de Trabajo de ETF 2006 tendrá lugar frente a unos antecedentes de renovación gradual continuada de la infraestructura y equipo de ETF al alcanzar el final de su ciclo de vida. El mantenimiento y actualización de las instalaciones e infraestructura técnica constituyen uno de los objetivos continuos de Administración. Entre ellos se encuentra el suministro de tecnologías de procesamiento de datos y de telecomunicación con el fin de facilitar la consecución de actividades operativas y ayudar en la difusión de los productos de la ETF.

Resumen de objetivos

Objetivo/s específico/s	Resultados esperados	Indicadores ¹²	Recursos Total HR (FTE)
Mejora de la capacidad para prestar servicios administrativos rentables como respuesta a las necesidades de los clientes internos y externos	Continuidad de servicios y preservación de eficacia en un entorno cambiante incluido el mantenimiento de instalaciones e infraestructura tecnológica	Actualización de las instalaciones ETF y los servicios técnicos en consonancia con las necesidades de la organización y respetando su marco normativo	8

¹² RACER: Relevant, Accepted (Discussed), Credible, Easy, Robust (pertinentes, aceptados (discutidos), creíbles, sencillos, sólidos).

ANEXO 1: Plan de evaluación de la ETF

1. Evaluación de las actividades y de las repercusiones de la ETF

Tomando como base los dos años de experiencia de la política de seguimiento y evaluación de la ETF y la aplicación de los programas de seguimiento y evaluación de 2004 y 2005, se proponen las siguientes líneas principales de acción para las actividades ETF que se evaluarán en el 2006.

1.1 Evaluación de las actividades del PT de la ETF

- Evaluación del proyecto (1)
- Evaluación del país (1-2)
- Apoyo a otras evaluaciones dependiendo de las necesidades del Departamento operativo
- Difusión de los resultados de evaluación

La selección de los proyectos y países que se van a evaluar se verá influida por los criterios definidos en la política de seguimiento y evaluación de la ETF, las conclusiones del programa de evaluación 2005, los resultados de la evaluación externa de la ETF y las perspectivas de desarrollo estratégico definidas en cooperación con el Consejo de Dirección de la ETF.

1.2 Evaluación del impacto

Se llevará a cabo una investigación de los métodos de evaluación del impacto de los distintos tipos de ayuda y programas en el campo de EFP. El estudio consistirá en un ejercicio de evaluación, estudio de casos, desarrollo de directrices y herramientas adaptadas al sector, formación del personal de la ETF y difusión de las directrices y publicaciones de la ETF sobre el tema.

Los estudios del impacto de los proyectos y programas de EFP en el desarrollo social y socio-económico se pueden realizar con especial hincapié en temas como la mitigación de la pobreza, igualdad de géneros y minorías.

Se investigará la colaboración y el trabajo conjunto con otros donantes y grupos asociados relevantes.

El estudio aumentará el capital de conocimiento de la ETF y las aptitudes en el campo de la evaluación de impacto y, de este modo, ampliará la variedad de servicios que la ETF puede prestar a los servicios de la Comisión y a los Estados miembros.

1.3. Revisión y adopción de una nueva política de seguimiento y evaluación de la ETF para antes de finales de 2006

La política actual de seguimiento y evaluación 2004-2006 fue adoptada por el Consejo de Dirección en marzo de 2004. Se revisará la política actual teniendo en cuenta los resultados de las diferentes iniciativas de seguimiento y evaluación en marcha desde 2004, y para finales de 2006 se presentará al Consejo una política revisada para los tres años siguientes.

2. Evaluación externa de la ETF

La evaluación externa normativa de la ETF dirigida por la DG EAC concluirá a finales de 2005, conforme al Reglamento del Consejo. La ETF tendrá en cuenta lo aprendido en este ejercicio y las recomendaciones hechas por los evaluadores para su planificación y gestión de operaciones.

Las conclusiones de la evaluación llegarán en el momento justo para contribuir a la planificación del trabajo de la ETF en el marco del nuevo instrumento financiero de 2007 en adelante.

ANEXO 2: Cooperación ETF / Cedefop:

Introducción

1. El Cedefop y la ETF tienen conocimientos especializados complementarios y, aunque ambos organismos trabajan en educación y formación profesional, no existe solapamiento funcional entre sus tareas. La ETF utiliza al Cedefop como fuente de información y buenas prácticas en la UE y los países de Europa Sudoriental en materia de educación y formación profesional y en el mercado laboral para el apoyo a la reforma económica y social de terceros países. El Cedefop se beneficia de la experiencia y conocimientos de la ETF en los países candidatos y en otros países asociados. Cuando resulta necesario unen sus fuerzas para ayudar a la UE a lograr, técnica y científicamente, la consecución de sus objetivos.
2. Habiendo comenzado su colaboración en 1997, en 2001 las dos agencias establecieron un marco que especificaba el ámbito, principios, prioridades y modalidades para consolidar su cooperación (13) y aclarar el papel de cada una de las agencias con vistas a preparar la adhesión de los países candidatos y en vías de adhesión de modo más efectivo y eficaz.
3. Basados en los logros de su cooperación en los años previos, en 2006 las prioridades y métodos del trabajo conjunto de las dos agencias reflejarán la nueva realidad marcada por las conclusiones del Comunicado de Maastricht y la previsión de ampliación de la Unión Europea para incluir dos nuevos Estados miembros en 2007.
4. La cooperación entre las dos agencias en 2006 se centrará en Bulgaria, Rumanía, Croacia y Turquía en las siguientes áreas prioritarias:
 - Facilitar su implicación en el desarrollo de la política y programas en materia de EFP de la Comunidad.
 - Apoyo en su familiarización y, cuando corresponda, preparación para una participación plena en las actividades y redes del Cedefop en el momento de la adhesión.
 - Aplicación de una estrategia de salida e ingreso de Rumanía y Bulgaria.

Sin embargo, en relación con la estrategia de familiarización y en especial con la integración gradual de los países candidatos en el trabajo del Cedefop, se realiza una distinción entre aquellos países candidatos cuya adhesión ya está en marcha (Bulgaria y Rumanía) y aquellos para quienes está pendiente aún (Croacia) o se debe considerar con una perspectiva a largo plazo (Turquía).

5. Las dos agencias reforzarán también su cooperación general y temática mediante:
 - La continuación del intercambio regular de conocimientos entre sus expertos.
 - La implicación de los expertos de la ETF en las actividades de desarrollo temático en los Estados miembros de la UE y los países de EEE.
 - La asociación de los expertos Cedefop en la difusión de los desarrollos de política europea en materia de EFP en los países candidatos, Europa Sudoriental y otros países asociados de la ETF.

Facilitar la participación e implicación de los países candidatos en el desarrollo de la política de la Comunidad

Los países candidatos, especialmente Bulgaria y Rumanía, ya han participado en cooperación con el Cedefop y han expresado su interés particular por continuar esta cooperación, especialmente en algunas de las actividades que ya se han tenido en cuenta.

El Cedefop y la ETF apoyan a la Comisión Europea en la aplicación y seguimiento de acciones relacionadas con las acciones sobre el Programa de Trabajo «Educación y Formación 2010», con un

¹³ Consulte http://www.CEDEFOP.eu.int/download/current_act/CEDEFOP ETF_0601.doc

hincapié especial en la mejora de la cooperación europea en materia de EFP (proceso de Copenhague). Contribuyen especialmente a la difusión de los mensajes del Comunicado de Maastricht y la Declaración de Copenhague, en la aplicación de la decisión del Parlamento Europeo y del Consejo de un marco único para la transparencia de las cualificaciones y las competencias (Europass) y al proceso de consulta de la propuesta de la Comisión Europea para un marco de cualificación europea. La ETF y el Cedefop también proporcionan apoyo técnico a la Comisión en la preparación del informe conjunto 2006 y participan en el nuevo grupo de coordinación establecido del Programa de Trabajo de Educación y Formación (ETCG) 2010.

Es necesario suministrar más asistencia adicional a los países candidatos para permitirles extraer las conclusiones y recomendaciones de la segunda fase del Programa de Trabajo «Educación y Formación 2010», dando apoyo a su participación en el sistema de Actividades de aprendizaje inter pares (PLA), además de efectuar un seguimiento del Comunicado de Maastricht en términos del marco actualizado de prioridades para la reforma de sistemas EFP nacionales y el desarrollo del mercado laboral europeo, y de contribuir a la buena preparación de la Conferencia de Helsinki en 2006.

Ambas agencias continuarán colaborando, más específicamente, en las áreas siguientes:

1. Sistema de conocimiento de buenos ejemplos de política y práctica en aprendizaje permanente (LLL): Ambas agencias cooperarán con la Comisión Europea y otros socios en la identificación y transferencia de buenos ejemplos de política y práctica en aprendizaje continuo (inclusive ejemplos de los nuevos Estados miembros y los países candidatos) como ayuda para la organización de aportaciones y actualizaciones de iniciativas de política nacional;
2. Europass: La ETF y el Cedefop continuarán con el apoyo a los países candidatos en sus preparativos para la aplicación de la Decisión sobre Europass, inclusive la promoción del uso por parte de individuos de instrumentos de Europass y la participación en la red Europea de corresponsales de Europass;
3. EQF y créditos de aprendizaje: La ETF y el Cedefop apoyarán a la Comisión en la tarea de establecimiento de un marco de cualificaciones europeo, una transferencia de créditos europeos para EFP (ECVET) y posteriormente en un sistema de transferencia de créditos europeo para aprendizaje continuado en pos de una contribución activa a los procesos de consulta puestos en marcha por la Comisión además de las actividades de difusión apropiadas.
4. Aseguramiento de la calidad en EFP: la ETF, colaborando con la Comisión y Cedefop, continuará concienciando y actualizando a los países sobre el progreso y resultados del trabajo en este campo y proporcionará el apoyo apropiado a aquellos países que deseen seguir o iniciar la aplicación piloto del marco común de aseguramiento de calidad, en particular por medio de actividades de aprendizaje inter pares.
5. Orientación y asesoramiento: basada en los resultados y recomendaciones de la Resolución del Consejo en orientación permanente, la ETF y el Cedefop continuarán la cooperación con la Comisión Europea como apoyo para la participación de los países candidatos en mayor cooperación e intercambio europeos además de informar a sus políticas nacionales de los objetivos definidos en la Resolución;
6. Seguimiento del Comunicado de Maastricht: se continuará con el apoyo a la aplicación del plan de trabajo de la Comunicación de la Comisión en el informe borrador de 2006, para incluir otras áreas prioritarias procedentes del Comunicado de Maastricht y contribuir a los preparativos de la conferencia de Helsinki a finales de 2006.
7. Aprendizaje electrónico y aptitudes de Internet, certificación electrónica: La cooperación entre la ETF y el Cedefop se ampliará también a actividades de intercambio de información en aprendizaje electrónico y aptitudes de Internet y actividades asociadas con vistas a una integración futura de ambos países candidatos (y cuando corresponda, las Balcanes orientales) en programas de acción (eEurope y aprendizaje electrónico (eLearning)

Diálogo social

El Cedefop y la ETF continuarán su trabajo conjunto para promover la participación de los interlocutores sociales de los países candidatos en la aplicación del marco de acciones para el desarrollo permanente de competencias y cualificaciones, acordado entre los interlocutores sociales europeos en 2002. También prestarán apoyo a los interlocutores sociales europeos en la ejecución

de su Programa de Trabajo, especialmente por medio de un enfoque sectorial con arreglo a la prioridad de ampliación.

Con esta perspectiva, el objetivo es organizar una Conferencia sobre Diálogo social en el contexto del enfoque sectorial para cualificaciones y competencias, con la implicación de países candidatos y países en preadhesión.

Apoyo continuado a los países candidatos para la participación en el Cedefop

El Cedefop continuará apoyándose en la experiencia de la ETF para reforzar la participación de los países candidatos en las siguientes actividades:

(a) Elaboración de informes

La ETF y el Cedefop continuarán con la prestación del apoyo apropiado para una mayor familiarización de los observatorios nacionales de la ETF en los países candidatos con actividades ReferNet del Cedefop. El objetivo es garantizar que los países estén plenamente preparados para actuar como miembros de la red tras la adhesión. Las dos agencias continuarán su estrecho colaboración con Eurydice para asegurar la compatibilidad de las estructuras de elaboración de informes.

(b) Estadísticas e indicadores

La ETF y el Cedefop continuarán con su implicación en el trabajo metodológico de la Comisión Europea sobre indicadores y puntos de referencia y el seguimiento de los objetivos de educación y los sistemas de formación en Europa. Ambas agencias continuarán con el seguimiento de las actividades del grupo de trabajo Eurostat (Estadísticas de educación y formación) y DGEAC (Grupo permanente sobre indicadores y puntos de referencia).

(c) Participación de los países candidatos en el programa de visitas de estudio Leonardo da Vinci

En 2006, el Cedefop organizará visitas de estudio en los países candidatos promocionando el aprendizaje mutuo e inter pares. La ETF, haciendo uso de sus redes y experiencia, continuará prestando apoyo para la implicación de los países candidatos en el programa e identificación de personas en los países candidatos que podrían contribuir a las visitas/seminarios. La ETF también ayudará a analizar los resultados de las visitas y aportará contribuciones a los seminarios de resumen.

(d) Apoyo a la cooperación de investigación

El tercer informe de investigación "El valor del aprendizaje" sobre el impacto de la educación y la formación (publicado por Cedefop en 2004), preparado por medio de la contribución de la ETF e investigadores de dichos países se difundirá y actualizará en 2006.

La ETF y los países candidatos continuarán con su participación en el trabajo de investigación de Cedefop mediante su implicación en *European journal vocational training (Diario europeo formación profesional)*, reuniones Agora, Skillsnet (la red de identificación temprana de necesidades de aptitudes) y Research Arena de Cedefop (Cedra).

(e) Redes del Cedefop

La ETF y el Cedefop continuarán facilitando la implicación de los países candidatos en las redes de Cedefop, especialmente la red de Formación de formadores (TTnet) y la Skillsnet (red de aptitudes).

(f) Gestión de la información y el conocimiento

Se continuará con la cooperación destinada a reforzar el intercambio electrónico de información, especialmente mediante el desarrollo de vínculos más sistemáticos entre el European Training Village (Pueblo de formación europea) del Cedefop (ETV) y el sitio Web de la ETF. La ETF y el Cedefop promoverán el ETV en los países candidatos para facilitar su acceso a la información sobre educación y formación profesional en la UE y la creciente implicación en las actividades Cedefop.

Las dos agencias continuarán colaborando con Eurydice en materia de documentación y terminología para lograr el intercambio de recursos y hacer que las herramientas sean más compatibles.

El Cedefop y la ETF dedicarán una atención específica a la organización de eventos conjuntos durante las presidencias de Austria y Finlandia. La implicación del Cedefop y la ETF en el seguimiento de los procesos de Copenhague y Maastricht durante la Presidencia finesa de 2006 tiene una relevancia particular como marco de orientación para la cooperación de las dos agencias en 2006-2007.

ANEXO 3: Tablas por países

Europa Oriental, el Cáucaso y Asia Central

	Apoyo a los programas de la Comisión Europea	Creación de capacidad, información y análisis para los países asociados	Proyectos de innovación y aprendizaje
Federación de Rusia	<p>Proyecto TACIS «Management Training Programme IV» (<i>Programa de formación de gestión IV</i>) (plan de acción 2002-3): seguimiento</p> <p>Proyecto TACIS «Vocational Training and Labour Resources in Kaliningrad» (<i>Formación profesional y recursos laborales en Kaliningrado</i>) (plan de acción 2004): seguimiento</p> <p>Proyecto TACIS «E-skills for Russian SMEs phase I & II» (<i>Conocimientos de Internet para las PYME rusas, fases I y II</i>) (Báltico/plan de acción 2002 y 2003): seguimiento</p> <p>Programación del IEVA: aportación de conocimientos especializados <i>ad hoc</i> para los planes de acción del IEVA y otros documentos de programación.</p> <p>Difusión de políticas de la UE: procesos de Bolonia y «Educación y Formación 2010».</p>	<p><i>Asesoramiento político y creación de capacidad:</i></p> <p>Asesoramiento político para apoyar los procesos de reforma de EFP (cont.)</p> <p>Marcos de cualificación nacionales (cont.)</p>	<p>Evaluación del impacto de formación profesional continuada</p>
Belarús	<p>Programación del IEVA: aportación de conocimientos especializados <i>ad hoc</i> para los planes de acción del IEVA y otros documentos de programación.</p>		
Ucrania	<p>Proyecto TACIS «Management Training Programme IV» (<i>Programa de formación de gestión</i>) (plan de acción 2002-3): seguimiento</p> <p>Proyecto TACIS: «Strengthening Regional VET Management» (<i>Refuerzo de la gestión regional de EFP</i>) (plan de acción 2004): seguimiento</p> <p>Proyecto TACIS: «Development of a System of Continuing Education at the Workplace» (<i>Desarrollo de un sistema de formación continua en el trabajo</i>) (plan de acción 2003): seguimiento y examen intermedio</p> <p>Proyecto TACIS: «Support to VET Reform» (<i>Apoyo a la reforma EFP</i>) (plan de acción 2005-06): concepción y seguimiento de proyecto</p> <p>Programación del IEVA: aportación de conocimientos especializados <i>ad hoc</i> para los planes de acción del IEVA y otros documentos de programación.</p> <p>Difusión de políticas de la UE: procesos de Bolonia y «Educación y Formación 2010».</p>	<p><i>Asesoramiento político y creación de capacidad.</i></p> <p>Asesoramiento político para apoyar los procesos de reforma de EFP (cont.)</p> <p>Marcos de cualificación nacionales (cont.)</p>	<p>Transición de EFP al trabajo</p> <p>Competencias clave para el aprendizaje permanente</p>
Moldavia	<p>Programación del IEVA: aportación de conocimientos especializados <i>ad hoc</i> para los planes de acción del IEVA y otros documentos de programación.</p> <p>Difusión de políticas de la UE: procesos de Bolonia y «Educación y Formación 2010».</p>	<p><i>Asesoramiento político y creación de capacidad.</i></p> <p>Asesoramiento político para apoyar los procesos de reforma de EFP (cont.)</p>	<p>Implicaciones de movimientos migratorios para el desarrollo de EFP</p>
Azerbaián	<p>Proyecto TACIS «VET Reform Strategy» (<i>Estrategia de la reforma EFP</i>) (plan de acción 2006): diseño de proyecto y seguimiento</p> <p>Programación del IEVA: aportación de conocimientos especializados <i>ad hoc</i> para los planes de acción del IEVA y otros documentos de programación.</p>	<p><i>Asesoramiento político y creación de capacidad.</i></p> <p>Asesoramiento político para apoyar los procesos de reforma de EFP (cont.)</p> <p>Marcos de cualificación nacionales (cont.)</p>	

Georgia	TACIS «Policy Advisor Project for VET reform Strategy and VET Law» (<i>Proyecto de asesoramiento político de estrategia de reforma EFP y legislación de EFP</i>) (presupuesto del asesoramiento político): aportación de conocimientos especializados <i>ad hoc</i> Programación del IEVA: aportación de conocimientos especializados <i>ad hoc</i> para los planes de acción del IEVA y otros documentos de programación.	<i>Asesoramiento político y creación de capacidad.</i> Asesoramiento político para apoyar los procesos de reforma de EFP (cont.) Marcos de cualificación nacionales (cont.)	
Armenia	Programación del IEVA: aportación de conocimientos especializados <i>ad hoc</i> para los planes de acción del IEVA y otros documentos de programación.	<i>Asesoramiento político y creación de capacidad.</i> Asesoramiento político para apoyar los procesos de reforma de EFP (cont.) Marcos de cualificación nacionales (cont.)	
Tayikistán	Proyecto TACIS «Linking Vocational Education and Training to the Labour Market» Phase I (<i>Vinculación de la educación y la formación profesional con el mercado laboral, fase I</i>) (plan de acción 2002): seguimiento y evaluación final Proyecto TACIS «Linking Vocational Education and Training to the Labour Market» Phase II (<i>Vincular la educación y la formación profesional con el mercado laboral, fase II</i>) (plan de acción 2004): concepción y seguimiento de proyecto (por confirmar) Proyecto TACIS «Enhancing Individual Incomes and Improving Living Standards in Khatlon Region» (<i>Aumento de los ingresos individuales y mejorar las condiciones de vida en la región Khatlon</i>) (plan de acción 2002): aportación de conocimientos especializados <i>ad hoc</i> sobre componentes de la EFP Programación del DCECI: aportación de conocimientos especializados <i>ad hoc</i> para los planes de acción del DCECI y otros documentos de programación	<i>Asesoramiento político y creación de capacidad.</i> Asesoramiento político para apoyar los procesos de reforma de EFP (cont.) Marcos de cualificación nacionales (cont.) Desarrollo de cualificaciones para la reducción de la pobreza (cont.)	
Kazajstán	Programación del DCECI: aportación de conocimientos especializados <i>ad hoc</i> para los planes de acción del DCECI y otros documentos de programación.	<i>Asesoramiento político y creación de capacidad.</i> Marcos de cualificación nacionales (cont.) Desarrollo de cualificaciones para la reducción de la pobreza (cont.)	
Kirguistán	Proyecto TACIS «Support to the development of an employment policy in Kyrgyzstan» (<i>Apoyo al desarrollo de una política de empleo en Kirguistán</i>) (plan de acción 2003): seguimiento y revisión a medio plazo Programación del DCECI: aportación de conocimientos especializados <i>ad hoc</i> para los planes de acción del DCECI y otros documentos de programación.	<i>Asesoramiento político y creación de capacidad.</i> Marcos de cualificación nacionales (cont.) Desarrollo de cualificaciones para la reducción de la pobreza (cont.)	
Uzbekistán	Proyecto TACIS «Social Partnership in Education and Training phase I» (<i>Alianza social en EFP, fase I</i>) (plan de acción 2002): asesoramiento sobre conocimientos especializados <i>ad hoc</i> . TACIS project «Social Partnership in Education and Training phase II» (<i>Alianza social en EFP, fase II</i>): concepción de proyecto y asesoramiento sobre conocimientos especializados <i>ad hoc</i> (plan de acción 2004) (por confirmar) Programación del DCECI: aportación de conocimientos especializados <i>ad hoc</i> para los planes de acción del DCECI y otros documentos de programación.	<i>Asesoramiento político y creación de capacidad:</i> Marcos de cualificación nacionales (cont.). Desarrollo de cualificaciones para la reducción de la pobreza (cont.)	

Región Mediterránea

	Apoyo a programas de la Comisión Europea y difusión de políticas de la UE ~	Creación de capacidad, información y análisis para los países asociados	Proyectos de innovación y aprendizaje
Marruecos	<p>Aportación de conocimientos especializados <i>ad hoc</i> para la programación del IEVA (cont. 2005)</p> <p>Estudio sobre las prácticas de enfoque sectorial de los donantes (cont. 2005)</p> <p>Difusión de las políticas y productos de la UE</p> <p>Ejecución de un programa de Educación y Formación para el Empleo por encargo de la Comisión (cont. 2005)</p>	<p>Función de observatorio (cont. 2005)</p> <p>Difusión de un estudio de la ETF y el BM sobre el desarrollo de habilidades para la economía del conocimiento.</p>	<p>Evaluación del impacto en formación profesional continuada</p>
Argelia	<p>Aportación de conocimientos especializados <i>ad hoc</i> para la programación del IEVA (cont. 2005)</p> <p>Estudio sobre las prácticas de enfoque sectorial de los donantes (cont. 2005)</p> <p>Difusión de las políticas y productos de la UE</p> <p>Ejecución de un programa de Educación y Formación para el Empleo por encargo de la Comisión (cont. 2005)</p>	<p>Función de observatorio: ayuda al CEREQ</p> <p>Financiación de sistemas de EFP (cont. 2005)</p> <p>Cualificaciones nacionales (cont. 2005)</p> <p>Difusión de un estudio de la ETF y el BM sobre el desarrollo de habilidades para la economía del conocimiento.</p>	<p>Evaluación del impacto en formación profesional continuada</p>
Túnez	<p>Ayuda a la concepción de programas de apoyo sectorial de EFP (cont. 2005)</p> <p>Aportación de conocimientos especializados <i>ad hoc</i> para la programación del IEVA (cont. 2005)</p> <p>Estudio sobre las prácticas de enfoque sectorial de los donantes (cont. 2005)</p> <p>Difusión de las políticas y productos de la UE</p> <p>Ejecución de un programa de Educación y Formación para el Empleo por encargo de la Comisión (cont. 2005)</p>	<p>Financiación de sistemas de EFP (cont. 2005)</p> <p>Cualificaciones nacionales (cont. 2005)</p> <p>Difusión de un estudio de la ETF y el BM sobre el desarrollo de habilidades para la economía del conocimiento.</p>	<p>Implicaciones de movimientos migratorios para el desarrollo de EFP</p>
Egipto	<p>Aportación de conocimientos especializados <i>ad hoc</i> para la programación del IEVA (cont. 2005)</p> <p>Estudio sobre las prácticas de enfoque sectorial de los donantes (cont. 2005)</p> <p>Difusión de las políticas y productos de la UE</p> <p>Ejecución de un programa de Educación y Formación para el Empleo por encargo de la Comisión (cont. 2005)</p>		<p>Implicaciones de movimientos migratorios para el desarrollo de EFP</p> <p>Transición de EFP al trabajo</p>

	Apoyo a programas de la Comisión Europea y difusión de políticas de la UE	Creación de capacidad, información y análisis para los países asociados	Proyectos de innovación y aprendizaje
Jordania	<p>Estudio sobre cuestiones de EFP/ML en Jordania (cont. 2005)</p> <p>Aportación de conocimientos especializados <i>ad hoc</i> para la programación del IEVA (cont. 2005)</p> <p>Estudio sobre las prácticas de enfoque sectorial de los donantes (cont. 2005)</p> <p>Difusión de las políticas y productos de la UE</p> <p>Ejecución de un programa de Educación y Formación para el Empleo por encargo de la Comisión (cont. 2005)</p>	<p>Función de observatorio (cont. 2005)</p> <p>Financiación de sistemas de EFP (cont. 2005)</p> <p>Cualificaciones nacionales (cont. 2005)</p> <p>Difusión de un estudio de la ETF y el BM sobre el desarrollo de habilidades para la economía del conocimiento.</p>	
Cisjordania y Franja de Gaza	<p>Difusión de los resultados del informe nacional sobre EFP/ML 2005</p> <p>Aportación de conocimientos especializados <i>ad hoc</i> para la programación del IEVA (cont. 2005)</p> <p>Estudio sobre las prácticas de enfoque sectorial de los donantes (cont. 2005)</p> <p>Difusión de las políticas y productos de la UE</p> <p>Ejecución de un programa de Educación y Formación para el Empleo por encargo de la Comisión (cont. 2005)</p>	<p>Función de observatorio</p> <p>Cualificaciones nacionales (cont. 2005)</p> <p>Difusión de un estudio de la ETF y el BM sobre el desarrollo de habilidades para la economía del conocimiento.</p>	
Israel	<p>Aportación de conocimientos especializados <i>ad hoc</i> para la programación del IEVA (cont.)</p> <p>Estudio sobre las prácticas de enfoque sectorial de los donantes (cont. 2005)</p> <p>Difusión de las políticas y productos de la UE</p> <p>Ejecución de un programa de Educación y Formación para el Empleo por encargo de la Comisión (cont. 2005)</p>	<p>Difusión de un estudio de la ETF y el BM sobre el desarrollo de habilidades para la economía del conocimiento.</p>	
Líbano	<p>Aportación de conocimientos especializados <i>ad hoc</i> para la programación del IEVA (cont. 2005)</p> <p>Estudio sobre las prácticas de enfoque sectorial de los donantes (cont. 2005)</p> <p>Difusión de las políticas y productos de la UE</p> <p>Ejecución de un programa de Educación y Formación para el Empleo por encargo de la Comisión (cont. 2005)</p>	<p>Difusión de un estudio de la ETF y el BM sobre el desarrollo de habilidades para la economía del conocimiento.</p>	
Siria	<p>Aportación de conocimientos especializados <i>ad hoc</i> para la programación del IEVA (cont. 2005)</p> <p>Estudio sobre las prácticas de enfoque sectorial de los donantes (cont. 2005)</p> <p>Difusión de las políticas y productos de la UE</p> <p>Ejecución de un programa de Educación y Formación para el Empleo por encargo de la Comisión (cont. 2005)</p>	<p>Función de observatorio (cont. 2005)</p> <p>Difusión de un estudio de la ETF y el BM sobre el desarrollo de habilidades para la economía del conocimiento.</p>	

Resumen de actividades regionales/multinacionales (cooperación Sur-Sur)			
	<p>Estudio sobre las prácticas de enfoque sectorial de los donantes (cont. 2005)</p> <p>Difusión de las políticas y productos de la UE</p> <p>Ejecución de un programa de Educación y Formación para el Empleo por encargo de la Comisión (cont. 2005)</p>	<p>Cualificaciones nacionales (DZ, TN, EG, AP, JO)</p> <p>Financiación de sistemas de EFP (DZ, TN, EG, JO) (cont. 2005)</p> <p>Difusión de un estudio de la ETF y el BM sobre el desarrollo de habilidades para la economía del conocimiento.</p>	

Europa Sudoriental

	Apoyo a programas de la Comisión Europea	Creación de capacidad, información y análisis para los países asociados	Proyectos de innovación y aprendizaje
Albania	<p>CARDS 2002 «VET reform» (Reforma de la EFP) (1,5 millones €)</p> <p>CARDS 2003 «VET reform II» (Reforma de la EFP II) (1,4 millones €)</p> <p>CARDS 2004 «Creation of a Decentralised System of VET and lifelong learning» (Creación de un sistema descentralizado de EFP y aprendizaje permanente) (3 millones €)</p> <p>CARDS 2006 «VET reform III» (Reforma de la EFP III)</p> <p>Aportación de conocimientos especializados a la programación del IPA.</p> <p>Difusión de políticas de la UE: procesos de Lisboa y «Educación y Formación 2010».</p>	<p>Proyecto de revisión inter pares</p> <p>Red de formación de profesores de Europa Sudoriental</p>	<p>Implicaciones de movimientos migratorios para el desarrollo de EFP</p>
Bosnia y Herzegovina	<p>Proyecto CARDS 2004 «VET» (EFP) (2 millones €) CARDS «Economic sector» (Sector económico) (1,5 millones €)</p> <p>Proyecto CARDS 2005 «Employment» (Empleo) (500 000 €), por confirmar.</p> <p>Proyecto CARDS 2006 «Employment» (Empleo) (1,5 millones €), por confirmar</p> <p>Aportación de conocimientos especializados a la programación del IPA.</p> <p>Difusión de políticas de la UE: procesos de Lisboa y «Educación y Formación 2010».</p>	<p>Red de formación de profesores de Europa Sudoriental</p>	
Antigua República Yugoslava de Macedonia	<p>Proyecto CARDS 2002 «HRD Fund» (Fondo DRH)</p> <p>Proyecto CARDS 2003 «VET 3» (EFP 3) (1 millón €)</p> <p>Proyecto CARDS 2004 «VET 4» (EFP 4) (1,5 millones €)</p> <p>Proyecto CARDS 2004 «EMPL 2» (Empleo 2) (1 millón €)</p> <p>CARDS 2005 «Active Labour Market Measures» (Medidas activas del mercado laboral)</p> <p>Proyecto CARDS 2006 «Lifelong Learning» (1 millón €) (Aprendizaje permanente)</p> <p>Aportación de conocimientos especializados a la programación del IPA.</p> <p>Aportación de conocimientos especializados a la programación del IPA.</p> <p>Difusión de políticas de la UE: procesos de Lisboa y «Educación y Formación 2010».</p>	<p>Red de formación de profesores de Europa Sudoriental</p>	

<p>Kosovo</p>	<p>CARDS 2002 «VET Reform» (Reforma EFP) (3 millones €) CARDS 2003 «Capacity building of employment services» (Creación de capacidad de los servicios de empleo) (3 millones €) CARDS 2004 «VET Reform II» (Reforma EFP II) (2 millones €) CARDS 2005 «Institution and capacity building in HRD» (Desarrollo institucional y creación de capacidad en EFP) (2 millones €) Aportación de conocimientos especializados a la programación del IPA. Difusión de políticas de la UE: procesos de Lisboa y «Educación y Formación 2010».</p>	<p>Proyecto de revisión inter pares Red de formación de profesores de Europa Sudoriental</p>	<p>Competencias clave para el aprendizaje permanente</p>
<p>Montenegro</p>	<p>CARDS 2001 «VET Reform» (Reforma EFP) (800 000 €) CARDS 2004 «VET Reform II» (Reforma EFP II) (682 000 €) Aportación de conocimientos especializados a la programación del IPA. Difusión de políticas de la UE: procesos de Lisboa y «Educación y Formación 2010».</p>	<p>Proyecto de revisión inter pares Red de formación de profesores de Europa Sudoriental</p>	<p>Competencias clave para el aprendizaje permanente</p>
<p>Serbia</p>	<p>CARDS 2002 «Training for unemployed and redundant workers» (Formación para desempleados y trabajadores excedentes) (2 millones €) CARDS 2003 «VET Reform Programme» (Programa de reforma EFP) (13 millones €) CARDS 2004 «Employment Support Programme» (Programa de apoyo al empleo) (10 millones €) CARDS 2005 «VET reform II» (Reforma EFP II) (3,5 millones €) Aportación de conocimientos especializados a la programación del IPA. Difusión de políticas de la UE: procesos de Lisboa y «Educación y Formación 2010».</p>	<p>Proyecto de revisión inter pares</p>	<p>Competencias clave para el aprendizaje permanente</p>

Ampliación

	Apoyo a programas de la Comisión Europea	Creación de capacidad, información y análisis para los países asociados	Proyectos de innovación y aprendizaje
Bulgaria	<p>Proyecto PHARE 2002 «Lifelong Learning» (<i>Aprendizaje permanente</i>)</p> <p>Proyecto PHARE 2003 «Vocational Qualifications» (<i>Cualificaciones profesionales</i>)</p> <p>Proyecto PHARE 2003 «Alternative employment» (<i>Empleo alternativo</i>)</p> <p>Proyecto PHARE 2003 «Grant Scheme» (<i>Sistema de becas</i>)</p> <p>Proyecto PHARE 2003 «Guidelines for Applicants» (<i>Directrices para los candidatos</i>)</p> <p>Proyecto PHARE 2004 «Development of an adult training centre network» (<i>Desarrollo de una red de centros de formación para adultos</i>)</p> <p>Proyecto PHARE 2006 «Human Resources Development and Promotion of Employment» (<i>Desarrollo de recursos humanos. y promoción del empleo</i>)</p> <p>Programación Phare: aportación al Informe global de seguimiento para Bulgaria para la Dirección General de Ampliación.</p> <p>Proceso de evaluación conjunta (DEC): aportación regular al proceso DEC para la futura participación de Bulgaria en la Estrategia europea de empleo.</p> <p>Desarrollo institucional de cara a la adhesión</p> <p>Difusión de políticas de la UE: procesos de Lisboa y «Educación y Formación 2010»:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aseguramiento de la calidad de los formadores • Asesoramiento profesional – aprendizaje permanente • Actividades comunes con el Cedefop: creación de capacidad y participación en las redes del Cedefop. 		Competencias clave para el aprendizaje permanente
Croacia	<p>Proyecto CARDS 2002 «VET-MIB (Modernisation & Institution-Building)» (<i>EFP-Modernización y desarrollo institucional</i>) (1,5 millones €)</p> <p>Proyecto CARDS 2002 «Local Partnership» (<i>Asociación local</i>) (0,9 millones €)</p> <p>Proyecto CARDS 2003 «Decentralisation of CES» (<i>Descentralización del Servicio de Empleo Croata CES</i>) (0,5 millones €)</p> <p>Proyecto CARDS 2003 «VET Centres of Excellence» (<i>Centros de excelencia de EFP</i>) (4 millones €)</p> <p>Proyecto de hermanamiento CARDS 2003 «Labour Market Statistics» (<i>Estadísticas del mercado laboral</i>)</p> <p>Proyecto CARDS 2004 «Adult learning» (<i>Enseñanza para adultos</i>) (1,5 millones €)</p>		Competencias clave para el aprendizaje permanente

	Apoyo a programas de la Comisión Europea	Creación de capacidad, información y análisis para los países asociados	Proyectos de innovación y aprendizaje
	<p>Proyecto CARDS 2004 «Local Partnership» (<i>Asociación local</i>) (1,5 millones €) Proyecto Phare 2005 «Active Labour Market Policies» (<i>Políticas activas para el mercado de trabajo</i>)</p> <p>Desarrollo institucional de cara a la adhesión Difusión de políticas de la UE: procesos de Lisboa y «Educación y Formación 2010»</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Actividades comunes con el Cedefop: creación de capacidad y participación en las redes del Cedefop. 		
Rumanía	<p>Proyecto Phare 2002 «TVET 2002» (<i>EFPT</i>) Proyecto Phare 2003 «TVET 2003» (<i>EFPT</i>) Proyecto de hermanamiento Phare de FPC Evaluación ex post del sistema de becas Phare DRH 2000 Seguimiento del sistema de becas Phare DHR 2002 Introducción del sistema de becas Phare DHR 2003 Proyecto Phare 2004 «National Qualification Agency» (<i>Agencia nacional de cualificaciones</i>) Inicio de las actividades DRH SAPARD</p> <p>Programación Phare (2003, 2004-2006): aportación al Informe global de seguimiento para Rumanía para la Dirección General de Ampliación. Proceso de evaluación conjunta (DEC): aportación regular al proceso DEC para la futura participación de Rumanía en la Estrategia europea de empleo, revisión del segundo informe de situación sobre el DEC, participación en seminarios sobre el DEC.</p> <p>Desarrollo institucional de cara a la adhesión</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Evaluación provisional del sistema de autorización de formadores de adultos (autoevaluación, revisión inter pares y seminario). ○ Ayuda para el refuerzo de los comités sectoriales. <p>Difusión de políticas de la UE: procesos de Lisboa y de «Educación y Formación 2010»</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Actividades comunes con el Cedefop: creación de capacidad y participación en las redes del Cedefop. ▪ Apoyo al desarrollo y la aplicación de la ley de aprendizaje. ▪ Análisis del informe de educación 2010 		Transición de EFP al trabajo

	Apoyo a programas de la Comisión Europea	Creación de capacidad, información y análisis para los países asociados	Proyectos de innovación y aprendizaje
Turquía	<p>MEDA 1996 «The modernisation of VET» (<i>La modernización de la EFP</i>) (MVET – 14 millones €)</p> <p>MEDA 1998 «The strengthening of VET» (<i>Refuerzo de la EFP</i>) (SVET – 51 millones €)</p> <p>MEDA 1999 «Support to basic education» (<i>Apoyo a la educación básica</i>) (SBEP – 100 millones €)</p> <p>Programa MEDA 2002 «Active labour market strategy» (<i>Estrategia activa del mercado laboral</i>) (40 millones €)</p> <p>Programación Phare: aportación al Informe global de seguimiento para Turquía para la Dirección General de Ampliación.</p> <p>Desarrollo institucional para la adhesión</p> <p>Difusión de políticas de la UE: procesos de Lisboa y «Educación y Formación 2010»</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Actividades comunes con el Cedefop: creación de capacidad y participación en las redes del Cedefop. 		Por definir